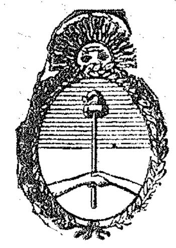


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 5 de enero de 1972

NUMERO 22.335

AÑO LXXX

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Baqués Parera

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 466. — En la ciudad de La Plata, Capital de la provincia de Buenos Aires, a 28 de setiembre de 1971, ante mí, escribano autorizante, comparecen: Florencio Baqués, domiciliado en Rosetti 1646; Antonio Baqués, domiciliado en Avenida Cabildo 376; Florencio Baqués, domiciliado en Zapata 476, departamento 23; Eduardo Luis Baqués, domiciliado en Ciudad de La Paz 2044; Raúl Norberto Borda, domiciliado en Sarandí 31, 2º piso, departamento C; José Gaglianone, domiciliado en Alsina 2648; Elisa López de Baqués, domiciliada en Ciudad de La Paz 2044; Dionisia Aurora Robilar de Baqués, domiciliada en Rosetti 1646; Raquel Krasnopolsky de Baqués, domiciliada en Avenida Cabildo Nº 376, 12 piso, departamento A; Marcelo Vicente Roge, domiciliado en Sinclair Nº 3134 y doña María de los Angeles Landry de Baqués, domiciliada en Zapata 476, departamento 23, todos los comparecientes vecinos de la Capital Federal. — Y dicen: Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a once días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Florencio Baqués, Antonio Baqués, Florencio Hilario Baqués, Eduardo Luis Baqués, Raúl Norberto Borda, José Gaglianone, Elisa López, Dionisia Aurora Robilar, Raquel Krasnopolsky, Marcelo Vicente Roge y María de los Angeles Landry, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al Formulario Especial I. G. P. J. y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará BAQUES PARERA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y manipuleo total o en cualquiera de las etapas del proceso de industrialización de artículos de librería, papelería, juguetería, carnaval, recubrimiento de papeles y toda clase de productos de papel y de cartón con sus anexos y afines. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y almacenaje de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y en especial de artículos de librería, papelería, juguetería, carnaval y toda clase de productos de papel y de cartón con sus anexos y afines. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos ley) representado por 15.000 (quince mil) acciones de $ 10 (diez) valor nominal cada una dividido en 15 (quince) series. — e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará 1 (uno) año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente en forma indistinta o bien por dos directores cualesquiera en forma conjunta quienes tienen el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 3 (tres) series de acciones, la 1ª a la 3ª inclusive, ordinarias, al portador, clase A de cinco votos totalizando la emisión de $ 30.000 (treinta mil pesos). — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas — Suscripción — Acciones — Clase — Monto. — Florencio Baqués 1.000 A 10.000. — Antonio Baqués 1.000 A 10.000. — Florencio H. Baqués 200 A 2.000. — Eduardo L. Baques 200 — A — 2.000. — Raúl N. Borda 80 — A — 800. — José Gaglianone 60 — A — 600. — Elisa López 100 — A — 1.000. — Dionisia A. Robilar 100 — A — 1.000. — Raquel Krasnopolsky 100 — A — 1.000. — Marcelo V. Roge 60 — A — 600. — María de los Angeles Landry 100 — A — 1.000. — 3.000 — 30.000. — La integración se efectúa en efectivo, totalizando $ 3.000 (tres mil pesos), o sea el 10 % (diez por ciento) de cada accionista en relación al monto de acciones que han suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Florencio Baqués; Vicepresidente a Antonio Baqués; Vocales a Florencio Hilario Baqués, Eduardo Luis Baqués; Suplentes a...; Síndico titular a Raúl Norberto Borda y Síndico suplente a José Gaglianone. — Cuarto: Autorizar a Florencio Baqués, Antonio Baqués y Juan Alberto Dieguez a fin de que en forma indistinta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Quinto: Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad adquirirá el activo y pasivo de "Hijos de Baqués Parera" Sociedad Colectiva, inscripta el 4 de junio de 1951, bajo el Nº 113, al fº. 247, libro 233 de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio. — F. Baqués — A. Baqués — F. H. Baqués — E. Baqués — Raúl Borda — José Gaglianone — Elisa López — Dionisia Aurora Robilar — Raquel K. de Baqués — M. Roge — M. Angeles Landry de Baqués. — "Buenos Aires, 20 Set. 1971. — Visto el Expediente Nº 41.393; atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: 1. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Baqués Parera" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." el 11 de agosto de 1971 y presentada en esta Inspección General, el 13 de agosto de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco) con las modificaciones de fs. 12 y vta. (doce y vuelta). — 2. Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Enrique Zaldívar — Enrique Zaldívar, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. Nº 4.456". — Carlos L. Saporiti, escribano.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 147.— e.5|1 Nº 96.882 v.5|1|72

Iruma

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 26 de noviembre de 1971, pasada ante el Escribano Eduardo A. Udaquiola Holmberg, titular del Registro 23 de San Isidro, la sociedad "IRUMA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" reformó el Artículo 4º del Estatuto de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha veintiocho de setiembre de 1971 y aprobada por Resolución Nº 5314 de fecha tres de noviembre de 1971 de la Inspección General de Personas Jurídicas, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo Cuarto. — El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000) representado por quinientas mil acciones al portador de un peso (peso 1) cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — Las acciones se denominarán "acciones ordinarias" de la Clase "A" con derecho a cinco votos por cada acción; acciones ordinarias de la clase "B", con derecho a un voto por cada acción; y acciones preferidas. — En todos los casos regirán las limitaciones que determina el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio, sobre los votos conferidos. — Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto en la elección del síndico. — El capital autorizado de la Sociedad, se encuentra suscripto hasta la serie décima sexta compuesto de trescientas treinta y nueve mil quinientas sesenta acciones ordinarias de la clase "A" y veinticuatro mil ochocientas cincuenta y cinco acciones ordinarias de la clase "B", que representan la suma total de trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos quince pesos ($ 364.415). — Las acciones restantes hasta completar el capital autorizado serán emitidas por el Directorio en las oportunidades que juzgue necesario, en una o más series iguales o no, de acciones ordinarias "A"; acciones ordinarias "B"; o preferidas. — El Directorio podrá fijar en tales casos la forma de pago más conveniente, así como fijarles o no las primas de emisión; no pudiendo emitirse una nueva serie de acciones si la anterior de igual clase no se halla totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento como mínimo. — Cada emisión deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección de Personas Jurídicas. — El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General, y en las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos $ 2.500.000, en una o más series iguales o no de acciones ordinarias de la clase "A"; de la clase "B" o preferidas de las características que fije la Asamblea dentro de las generales del Estatuto. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de quinientos mil pesos ($ 500.000) con más los aumentos realizados en los términos que anteceden. — Toda resolución de aumento del capital autorizado sancionado por la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, hacerse conocer por publicaciones efectuadas durante tres días en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección de Personas Jurídicas. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de las acciones, la fijación o no de la prima de emisión, así como también la forma de pago o integración y la fecha desde la cual gozarán de derecho a dividendo. — Toda emisión podrá hacerse de una de las maneras que se expresan a continuación, o bien combinando dos o más de ellas o todas a la vez, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por Asambleas Generales con exclusión de las reservas legales, previa constatación de su desafectación en su caso; b) Capitalizando, previa aprobación de la Asamblea, el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el inventario y balance aprobado por la Asamblea General de accionistas, debiendo ese excedente de valor ser debidamente demostrado a la Inspección de Personas Jurídicas para su aprobación.

c) Emitiendo acciones liberadas. — Primero: En pago de dividendos provenientes de balances aprobados por la Asamblea General. — Segundo: En pago de bienes y|o valores que adquiera la Sociedad, siempre que los mismos representen un valor real equivalente al de las acciones dadas en pago, comunicándolo a la Inspección de Personas Jurídicas. d) Procurando el aporte de nuevo capital por medio de suscripción de accio-

19720105

nes. e) Por conversión de debentures, si éstos se hubieran emitido. — En los casos de los incisos a), b), c), apartado primero e inciso c), la emisión debe ser autorizada por la Asamblea y las acciones creadas se repartirán entre los accionistas poseedores de las accionse ordinarias en circulación y preferidas con participación adicional, en la medida respectiva y en proporción al número de acciones que posean. Y en caso del inciso d), los tenedores de todas las acciones ordinarias en circulación de cada clase, tendrán preferencia en igualdad de condiciones para suscribir las nuevas emisiones de cada clase de acciones en proporción a sus tenencias, debiendo hacer uso de este derecho dentro de los quince días posteriores a la última publicación que por tres días hará el Directorio en el Boletín Oficial. Para otorgar de esta preferencia, deberán realizarse emisiones simultáneas de una y otra clase de acciones ordinarias y mantenerse en las emisiones las proporciones existentes entre las mismas al renovarse cada emisión. En caso contrario todos los tenedores de acciones ordinarias en circulación, tendrán preferencia en igualdad de condiciones, para suscribir las nuevas emisiones en proporción de sus tenencias. Las acciones serán emitidas en títulos representativos de una o más acciones y llevarán la firma del presidente y de un director, una de las cuales podrá ser puesta en facsímil. Las acciones preferidas que se emitan, gozarán de un dividendo fijo anual no mayor del quince por ciento de su valor nominal, acumulativo o no, pudiendo acordárseles además una participación adicional en las utilidades realizadas y líquidas. El dividendo preferencial y la participación adicional, si la hubiere, serán fijadas al resolver la emisión de las acciones. El dividendo preferencial y la participación adicional si la hubiere, serán fijados al resolver la emisión de acciones preferidas por el Directorio o la Asamblea en su caso. La participación adicional, se pagará únicamente cuando el porcentaje de utilidades líquidas a distribuir supere el porcentaje de dividendos fijo dispuesto para cada emisión de acciones preferidas, en conjunto dividendo preferido y participación adicional no superará en ningún caso el dividendo que se liquide a las acciones ordinarias en circulación en cada ejercicio. Las acciones preferidas podrán ser emitidas con o sin voto. Para el supuesto de acordárseles derecho a un voto, por el tiempo en que la Sociedad por insuficiencia de utilidades, se encuentre en mora en el pago del interés fijo que se hubiere pactado. Podrán tener también preferencia para su remboIso a la par en caso de liquidación sin derecho alguno en el excedente de ésta. Podrán ser rescatados total o parcialmente sin o con prima de hasta un diez por ciento de su valor nominal. El rescate que deberá ser resuelto por la Asamblea General de accionistas, se efectuará en la forma prevista por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción de capital practicado con sujeción de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En el caso de rescate parciales el Directorio practicará el sorteo pertinente, debiendo anunciarlo por tres días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación. Mientras no se abone el valor de las acciones suscriptas, los accionistas sólo tendrán derecho a certificados provisorios y nominativos. La transferencia de éstos sólo tendrá efecto con respecto a la Sociedad mediante la aprobación del Directorio, quien ordenará la inscripción en el libro Registro correspondiente. La aceptación del cesionario como sucesor no exime de responsabilidad solidaria al cedente mientras las acciones no estén íntegramente pagadas. — Si hubiera mora por parte de un aciconista, la que se operará por el solo vencimiento del plazo y sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial en el pago de una o más cuotas, el accionista moroso pagará un interés uno por ciento mensual, desde la fecha en que debió hacer el pago hasta los noventa días subsiguientes. — La mora producirá la caducidad del derecho de concurrencia a las asambleas que confieren los certificados de las cuotas pagadas mientras ella dure. — Transcurrido el plazo antes señalado, el directorio podrá optar entre exigir judicialmente el pago de lo adeudado o proceder a la venta de las acciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. El mismo procedimento se aplicará a todos los accionistas en idénitca situación. — La sociedad podrá emitir debentures dentro o fuera de la República Argentina, por resolución del Directorio y en las condiciones de precio, interés, garantía y amortización que estime conveniente, con sujeción a la Ley Nacional número ocho mil ochocientos setenta y cinco y a lo que establezcan las leyes respectivas que se sancionan en adelante. — Los debentures deberján ser firmados por el presidente o quien haga sus veces y por un director o por dos directores cualesquiera pudiendo una de las firmas ser Facsímil". — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 252 e.5|12 Nº 96.883 v.5|12|72

Lucigen

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR ANTE la escribana del Partido de Avellaneda doña Martina Toniutti, con fecha 3 de noviembre de 1971, al folio 494, del Registro 118 a su cargo, se elevó a escritura pública la reforma del nombre en el estatuto de la sociedad "LUCIGEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA", resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de junio del corriente año, aprobada por resolución número 5073, de fecha 22 de octubre del corriente año de la Inspección General de Persona Jurídicas, quedando en consecuencia redactada la primera parte del estatuto social de la siguiente forma: "La sociedad anónima constituida con el nombre de "Lucigen Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera", constinuará su giro bajo la denominación de "Casa Marcu Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera" la que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables...". — S|r.: "Diciembre". Vale.

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.— e.5|1-Nº 96.885-v.5|1|72

Kalinin

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"PRIMER TESTIMONIO. Escritura Nº 1438. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a 17 de noviembre de 1971, ante mí, escribano autorizante, comparece: doña Esperanza Gloria Casabé, soltera, argentina, empleada, L. C. Nº 5.929.936, domiciliada en Helguera Nº 161, Capital Federal, persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que concurre a este acto en nombre y representación de: Alicia del Carmen Chacón, Helguera 31, C. F.; Fernando Boschiazzo, Luis Ma. Campos 1250, C. F.; Nélida Josefa Badano de Cretari, Cuba 2525, C. F.; Eduardo Alfredo Heller, Patrón 5404, C. F.; Amelia Melogno de Urioste, Billinghurst 2343, C. F.; Simón Carlos Solateresky, Camarones 4383, C. F.; Marión Erna Brauer de Liberatore, Arenales 3825, C. F.; Juana Di Pietro de Cammarano, Albariños 684, C. F.; Estela Argentina Ceruti de Bilbao, Luis Ma. Campos 1220, C. F.; Adela Michanie de Casabe, Helguera 161, C. F., a mérito del Poder Especial que éstos le confirieran por escritura otorgada ante mí, con fecha 28 de setiembre de 1971, al Fº 4671, en este mismo registro a mi cargo, protocolo corriente, el cual contiene facultades suficientes para este acto. Y la compareciente en nombre y representación: Continúa diciendo: Que por acta privada celebrada en esta ciudad con fecha 27 de setiembre de 1971, constituyeron él y sus representados, una sociedad anónima bajo el rubro de "Kalinin" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por Resolción I.G.P.J. Nº 5543, de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, con fecha 17 de noviembre de 1971, y en consecuencia viene en nombre y representación de sus mandantes a elevar a escritura pública el acta de constitución, los estatutos sociales y el texto de la resolución mencionada a cuyo fin me exhibe el expediente administrativo Nº A. 42.095 caratulado "Kalinin" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", que tramita ante dicha repartición, y en el cual a fs. 1, 2, 3, 4, 4 bis, 5, 6, 8 vta., 10 y 11 consta la citada documentación, la cual íntegramente transcripta por su orden dice textualmente así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina, a los 27 días del mes de setiembre de 1971. se reúnen los señores: Alicia del Carmen Chacón, Fernando Boschiazzo, Nélida Josefa Badano de Cretari, Eduardo Alfredo Heller, Amelia Melogno de Urioste, Simón Carlos Solateresky, Marión Erna Brauer de Liberatore, Juana Di Pietro de Cammarano, Estela Argentina Ceruti de Bilbao, Adela Michanie de Casabé, y resuelven: 1º) Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J. y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "KALININ" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGOPECUARIA. — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tendrá por objeto: Actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país. — Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, químicos, textiles o madereros. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000, representado por 100.000 acciones de $ 1 v|n. c|u., dividido en 10 series de $ 10.000 c|u. — e) El Directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 30 de agosto de cada año. — 2º) Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones. — Las acciones son ordinarias, al portador y de 1 voto. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto. — Alicia del Carmen Chacón, 2.000, 2.000, 200. — Fernando Boschiazzo, 2.000, 2.000, 200. — Nélida Josefa Badano de Cretari, 2.000, 2.000, 200. — Eduardo Alfredo Heller, 2.000, 2.000, 200. — Amelia Melegno de Urioste, 2.000, 2.000, 200. — Simón Carlos Solateresky, 2.000, 2.000, 200. — Marión Erna Brauer de Liberatore, 2.000, 2.000, 200. — Juana Di Pietro de Cammarano, 2.000, 2.000, 200. — Estela Argentina Ceruti de Bilbao, 2.000, 2.000, 200. — Adela Michanie de Casabé, 2.000, 2.000, 200. — La integración se efectúa en dinero efectivo, dejándose constancia que las suscripciones e integraciones de las señoras, Nélida Josefa Badano de Cretari, Marión Erna Brauer de Liberatore, Estela Argentina Ceruti de Bilbao, Adela Michanie de Casabé, se verifican con bienes propios. — 3º) Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Marión Erna Brauer de Liberatore. — Vicepresidente a Eduardo Alfredo Heller. — Síndico titular a Adela Michanie de Casabé. — Síndico suplente a Nélida Josefa Badano de Cretari. — 4º) Autorizar al Dr. Marcos Pipman y|o Matilde Berta Kors de Pipman y|o Esperanza Gloria Casabé, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — M. C. Chacón. — F. Boschiazzo. — Nélida J. B. de Cretari. — E. A. Heller. — Amelia M. de Urioste. — S. C. Solatereski. — Marión E. B. de Liberatore. — Juana D. P. de Cammarano. — Estela Argentina Ceruti de Bilbao. — Adela M. Casabé. — En Buenos Aires, 27 de setiembre de 1971. — C. E. de Parkansky. Escribano. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1971. — Visto: El Exp. Nº 42.095; atento a lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley número 18.805, El Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Kalinin" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, constituida conforme al "Form. Especial I. G. P. J.", el 27 de setiembre de 1971 y presentada en esta I. G. el 15 de octubre de 1971, apruébase su acta de constitución de fs. 1 (uno) a fs. (tres) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 5 vta. (cinco vta.), con la modificación de oficio de fs. 10 (diez). — 2) Regístrese, diríjase la nota acordada al Bco. Nac. Arg. y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los 15 días de su inscripción y acreditará ésta en el plazo de 60 días de notificada la presente resolución. — Pedro M. Giraldi. — I. G. P. J. Resolución Nº 5.543. Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Previa lectura que le doy ratifica su contenido y firma ante mí, en prueba de conformidad. — G. Casabé. — Ante mí: A. Levín. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 5.578 del Reg. Nº 485, a mi cargo, doy fe. — A. Levín. — Escribano. — E|L.: 10 y 11. — Estela Argentina Ceruti de Bilbao. — Adela Michanie de Casabé. — Adela Michanie de Casabé, 2.000, 2.000, 200 — propios — de Cretari. — C. E. de Parkansky. — Pedro M. Giraldi. — Valen. — Testado: No vale. — E|L.: con la modificación de oficio de fs. 10 (diez). — Todo vale. — E|L.: Buenos Aires — Buenos Aires — Código. — Código, valen.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 186.— e.5|1 Nº 96.887 v.5|1|72

Lot

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. Escritura Núm. 1.435: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 16 de Noviembre de 1971, ante mí, escribano autorizante, comparece: doña Esperanza Gloria Casabé, argentina, soltera, empleada, L. C. Nº 5.929.936, domiciliada en Helguera Nº 161 Capital Federal, persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que concurre a este acto en nombre y representación de: Eva Gramajo de Contente, Camargo 574, C. F., Rubén Sirota, Olazabal 5374, C. F., Marión Erna Brauer de Liberatore, Arenales 3825, C. F.; Eduardo Alfredo Heller, Patrón 5404, C. F.; Liliana Victoria Milsztain, Pacheco 1851, C. F., Abraham Epelman, Canning 2458, C. F. Ana Eugenia Gunschtein de Contente, Nazca 2670, C. F.; Raúl Teófilo Kachani, Canalejas 2999, C. F.; Ester Iglesias, Cánning 2364, C. F. Jaime Alberto Sus, Varela 833, C. F.., a mérito del Poder Especial que éstos le confirieran por escritura otorgada ante mí, con fecha 15 de Setiembre de 1971 al Fº 4.558, en este mismo registro a mi cargo, protocolo corriente, el cual contiene facultades suficientes para este acto. Y la compareciente en nombre y representación Continúa Diciendo: Que por acta privada celebrada en esta ciudad con fecha 15 de setiembre de 1971, constituyeron él y sus representados, una sociedad anónima bajo el rubro de "Lot, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por Resolución I. G. P. J. Nº 5489, de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, con fecha 16 de Noviembre de 1971, y en consecuencia viene en nombre y representación de sus mandantes a elevar a escritura pública al acta de constitución, los estatutos sociales y el texto de la resolución mencionada a cuyo fin me exhibe el expediente administrativo Nº A. 42.214 caratulado "Lot" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, que tramita ante dicha repartición, y en el cual a fs. 1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 9vta. y 12, consta la citada documentación, la cual íntegramente transcripta por su orden dice tetualmente así: "Acta de Constitución: En la ciudad de Bueno Aires, Capital de la República Argentina a los 15 días del mes de setiembre de 1971, se reúnen los señores: Eva Gramajo de Contente, Rubén Sirota, Marión Erna Brauer de Liberatore, Eduardo Alfredo Heller, Liliana Victoria Milsztain, Abraham Epelman, Ana Eugenia Gunschtein de Contente, Raúl Teófilo Kachani, Ester Iglesias, Jaime Iglesias Sus y resuelven: 1º) Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J. y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "LOT" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tendrá por objeto: Actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país: Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, alimenticios, textiles o madereros; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandatario para la colocación de títulos o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas: Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 50.000, representado por 50.000 acciones de $ 1, v/n., c/u., dividido en 10 series de $ 5.000 c/u. — e) El directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares, cuyo mandato durará 1 año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, quien (es) tiene (n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de c/año. — 2º) Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones. — Las acciones son ordinarias, al portador y de 1 voto. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto: Eva Gramajo de Contente: 1000 — 1000 — 100. — Rubén Sirota: 1000. — 1000. — 100. — Marión Erna Brauer de Liberatore: 1000 — 1000 — 100. — Eduardo Alfredo Heller: 1000 — 1000 — 100. — Liliana Victoria Milsztain: 1000 — 1000 — 100. — Abraham Epelman: 1000 — 1000 — 100. — Ana Eugenia Gunschtein de Contente: 1000 — 1000 — 100. — Raúl Teófilo Kachani: 1000 — 1000 — 100. — Ester Iglesias: 1000 — 1000 — 100. — Jaime Alberto Sus: 1000 — 1000 — 100. — La integración se efectúa en dinero efectivo, dejándose constancia que las suscripciones e integraciones de las señoras Eva Gramajo de Contente, Marión Erna Brauer de Liberatore. Ana Eugenia Gunschtein de Contente, se verifican con bienes propios — 3º) Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente, a Eduardo Alfredo Heller; Vicepresidente a Marión Erna Brauer de Liberatore: Síndico titular, a Raúl Teófilo Kachani; Síndico suplente, a Rubén Sirota. — 4º) Autorizar al doctor Marcos Pipman y/o Matilde Berta Kors de Pipman y/o Esperanza Gloria Casabé, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E. Gramajo de Contente. — R. Sirota. — Marión E. B. de Liberatore. — E. A. Heller. — Liliana V. Milsztain. — A. Epelman. — A. E. G. de Contente. — R. T. Kachani. — E. Iglesias. — J. A. Sus. — En Buenos Aires, 15 de setiembre de 1971 C. E. de Parkansky. Escribano. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1971. — Visto: el Exp. Nº 42.21., atento a lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805. El Inspector General de Personas Jurídicas. Resuelve: 1) Autorizase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 31º del Código de Comercio, a la sociedad "Lot" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, constituida conforme al "For. Esp. I.G. P. J.", el 15 de setiembre de 1971 y presentada en esta I. G. el 25 de octubre de 1971, apruébase su acta de constitución de fs 1 (uno) a fs. 3 (tres) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vta.). — 2) Regístrese, diríjase la nota acordada al Bco. Nac. Arg. y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los 15 días de su inscripción y acreditará ésta en el plazo de 60 días de notificada la presente resolución. — P. M. Giraldi. — I.G.P.J. Resolución Nº 5489, lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Previa lectura que le doy ratifica su contenido y firma ante mí en prueba de conformidad. — G. Casabé. — Ante mí: A. Levin. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al Fº 5551 del Reg. Nº 495, a mi cargo, doy fe. — A. Levin. Escribano. — E. L.: Alberto Sus. C. E. de Parkansky. — O. M. Giraldi. Vale. — Testado: No vale. — E|L.: Buenos Aires. — Buenos Aires. — Código — Código. Vale.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 183 e. 5|1 Nº 96.889 v. 5|1|72

Mogoliansky y Averbuj

SOCIEDAD
ANONIMA COMERCIAL
E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: MODIFICATORIA: "Mogoliansky y Averbuj. Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — Escritura número: cuatrocientos dieciocho. — En Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribana autorizante, comparece don Gregorio Mogoliansky, argentino, viudo, cédula de identidad 1.839.518, domiciliado en Holmberg mil ochocientos setenta y dos de la Capital Federal, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe. — Interviene en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en la Capital Federal con la denominación de "MOGOLIANSKY Y AVERBUJ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", autorizada a funcionar como sociedad anónima por resolución número tres mil cuatrocientos noventa y tres de la Inspección General de Justicia con fecha veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y seis y sus estatutos elevados a escritura pública el veintiséis de setiembre del mismo, según escritura pasada ante la autorizante, al folio seiscientos cincuenta y cuatro de este mismo registro. — Acredita el carácter invocado: I) Con la escritura estatutaria ya referenciada que en en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, con el Nº dos mil ochocientos ochenta y siete, folio trescientos cuarenta y dos, libro sesenta y tres, tomo A" de Estatutos Nacionales. — II) Con la escritura de emisión de acciones pasada ante la autorizante al folio seiscientos cuarenta y uno, de este mismo registro, al trece de julio de mil novecientos sesenta y siete, que en testimonio se inscribió en el registro respectivo el treinta de agosto del mismo año, con el número dos mil cuatrocientos doce, folio ciento sesenta y dos, libro sesnta y tres, tomo "A', de Estatutos Nacionales. — III) Con la escritura de emisión de acciones pasada ante la autorizante al folio mil ciento sesenta y dos, al veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, la que en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el veinticinco de setiembre del mismo año con el número cuatro mil trescientos quince, folio cuarenta y nueve, tomo "A" de Estatutos Nacionales. — IV) Con la escritura modificatoria de fecha veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, pasada ante la autorizante al folio mil quinientos veintiocho de este mismo registro, la que en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el diecinueve de diciembre del mismo año con el número seis mil quinientos dieciocho, folio trescientos setenta y seis del libro sesenta y nueve, tomo "A" de Estatutos Nacionales. — V) Con el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha veintiocho de noviembre del año próximo pasado, que en lo pertinente se transcribirá más adelante. — El compareciente expone: Que la sociedad que representa por Asamblea General Ordinaria celebrada el veintiocho de noviembre del año próximo pasado, resolvió la modificación de la razón social, modificación del estatuto social en sus artículos séptimo y octavo, integración del nuevo directorio y ratificación y aclaración del revalúo aprobado por asamblea del treinta de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — Que dichas resoluciones fueron sometidas a la aprobación de la Inspección General de Personas Jurídicas por expediente número N. A. veintiún mil doscientos veintiocho, la que por resolución número cuatro mil doscientos treinta y uno de fecha siete de setiembre del año en curso, dictó el respectivo decreto aprobatorio. — El compareciente continúa exponiendo: Que con el objeto de cumplimentar los extremos legales, solicita de la autorizante transcriba en el protocolo a su cargo, el acta de asamblea ya referenciado, el acta de asamblea de fecha treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve y el respectivo decreto aprobatorio. — Y yo, la escribana autorizante, paso a transcribir: Primero: El acta de asamblea general ordinaria de la sociedad, de fecha treinta de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, obrante a fojas ciento noventa y nueve, doscientos y doscientos uno y vuelta del referido expediente. — Transcripto en lo pertinente, dice: "En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 1969, siendo las 18 horas, se reúnen en asamblea general ordinaria los señores accionistas cuya nómina consta en el Registro de Asistencia de accionistas a asambleas para considerar el orden del día que se consigna en la convocatoria respectiva ... y con la presidencia del señor Gregorio Mogoliansky ... Seguidamente se pasa a considerar el punto 8) del orden del día, que dice: "Revalúo físico de bienes de uso" — Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que el punto a tratar es consecuencia directa de la solicitud del préstamo a efectuarse al Banco Industrial de la República Argentina. — La mencionada institución bancaria exige una correcta adecuación del patrimonio social respecto al monto del pedido de crédito. — Estudiadas las necesidades financieras de la sociedad, se ha resuelto que es necesario solicitar la suma de veintinueve millones de pesos ($ 29.000.000.—) para conseguir que la sociedad se desenvuelva sin ningún tipo de problemas en ese orden, tomando en cuenta el actual estado de la plaza y los planes futuros de la empresa. — Sigue manifestando el dicente que aun cuando es conocido de la mayoría de los asistentes a esta Asamblea, reitera que los estudiados planes de expansión de la firma ya indicados han obtenido resultados sumamente positivos; la incorporación de artículos no fabricados hasta ahora por la Empresa han sido de un resultado muy favorable y acorde con las predicciones enunciadas al elaborarse los respectivos planes. Las refecciones y ampliaciones efectuadas en la sede social han permitido la incorporación de nuevas maquinarias y el trabajo organizado de nuevos planteles de obreros, por lo que es de esperar resultados halagüeños. Continúa diciendo que los planes de expansión para su desarrollo necesitan indiscutiblemente del apoyo del crédito oficial por lo que la solicitud a presentarse al Banco Industrial es la más adecuada a las actuales circunstancias y necesidades de la firma. Ante la necesidad de realizar un desarrollo ordenado y rápido del proceso que se ha de cumplir con el Banco Industrial, el Directorio ha resuelto solicitar a los ingenieros, señores Coi Yahuda Bringaum y Santiago Zadoff la realización de los informes y tasaciones necesarios para fundamentar legalmente el derecho del revalúo de los bienes de uso. Los citados informes son los que ya han sido repartidos en hoja mimeografiada entre los accionistas que así lo han solicitado ante la invitación que se les formulara públicamente. Estos informes son los que deben considerar los accionistas en esta asamblea y posteriormente resolver en mérito a los mismos y a las demás circunstancias, la aprobación o el rechazo del punto del Orden del Día que estamos considerando. Continúa diciendo el señor Mogoliansky que la revaluación a aprobarse debe ser destinada a reservas, por lo que también moción en tal sentido. Toma la palabra el señor Isaac Chornik y manifiesta que los informes y tasaciones de los peritos se ajustan a las técnicas que se aplican para estos actos y los considera exactos en sus resultados y razonables en su interpretación, por lo que solicita la aprobación de los mismos. Asimismo y en virtud de las restantes consideraciones vertidas por el señor Presidente y al actual giro industrial y comercial de la sociedad y sus proyecciones, solicita se apruebe la revaluación del activo de bienes de uso de la sociedad. Luego de una amplia y exhaustiva consideración de lo expuesto, por unanimidad se aprueban las mociones presentadas precedentemente. Seguidamente se pasa a considerar el punto 6º y último del Orden del Día que dice: "Designación de dos accionistas para firmar el Acta" y en mérito a lo mocionado por el señor Isaac Chornik, se designa por unanimidad a los señores Alfredo Bercovich y Leonardo Hugo Dubín para firmar el acta. Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, siendo las 21 horas. (Firmado): Gregorio Mogoliansky. — Alfredo Bercovich. — Leonardo Hugo Dubín". — Segundo: El Acta de Asamblea General Ordinaria de la sociedad, celebrada el veintiocho de noviembre del año próximo pasado, en la forma de fojas trescientos diecisiete|dieciocho y con la modificación de fojas trescientos catorce a la que obra a fojas trescientos tres, cuatro y cinco, que en lo pertinente dice: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 1970, siendo las 17 horas, en la sede social de "Mogoliansky Averbuj S.A.C.I.", sita en la calle Charlone Nº 854 de esta Ciudad, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas... y con la presencia del señor Oscar Pedro Losetti designado Fideicomisario por el Banco Industrial de la República Argentina, a fin de tratar el Orden del Día que se detalla en la pertinente convocatoria efectuada en el Boletín Oficial y que dice: 1) Consideración documentos Art 347 del Cód. de Com. del ejercicio cerrado el 30|6|70; 2) Distribución de utilidades; 3) Modificación de la razón social; 4) Modificación de estatutos en sus Arts. 7º y 8º; 5) Cambio de Directorio; 6) Ratificación y aclaración del revalúo aprobado por Asamblea del 30|8|69; 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta". Abierto el acto con quórum legal, por unanimidad de votos es nombrado presidente de la Asamblea el señor Presidente del Directorio don Gregorio Mogoliansky, quien acepta el cargo.... Acto seguido se pone a consideración el punto 3º del Orden del Día, tomando la palabra el señor Presidente, quien manifiesta a los asambleístas que como es de su conocimiento la sociedad ha recibido propuestas de nuevos ingresos de capital, los que darían oportunidad de una mayor expansión. Continúa diciendo que ello motivaría también un mayor impulso a la marca "Mogave" que tiene registrada la sociedad. Aceptando la sugerencia de otros accionistas y tomando en cuenta que se están proyectando otros negocios, es de conveniencia modificar la actual razón social por la de "Mogave S.A.C.I." por lo que propone la consideración de esta moción. Luego de un amplio cambio de opiniones por unanimidad se aprueba la mocionado por el señor Mogoliansky, por lo que se modifica la razón social" Fojas 314: "Estatutos. Con el nombre de "Mogave Sociedad Anónima Comercial e Industrial", funciona la sociedad anónima constituida bajo la razón "Mogoliansky y Averbuj Sociedad Anónima Comercial e Industrial" la que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables". Seguidamente se entra a considerar el punto 4º del Orden del Día. — En uso de la palabra el Sr. David Averbuj manifiesta que de acuerdo al cambio de Directorio que se tratará en el punto siguiente y siendo que el uso de la firma de la sociedad está actualmente a cargo del Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero, mociona para que se modifiquen los artículos séptimo y octavo del estatuto a fin de contemplar adecuadamente la posibilidad del uso de la firma en forma conjunta de dos cualesquiera de las personas que invisten el carácter de Presidente, Vicepresidente primero y/o Vicepresidente segundo, moción ésta que pone a votación. — Se pasa a considerar la moción presentada y luego de un amplio cambio de ideas se resuelve la modificación del Estatuto en sus artículos séptimo y octavo, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Fojas trescientos diecisiete: Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, cuyo mandato durará tres años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General; sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelto por la Asamblea y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio serán llenadas por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepre-

SUMARIO

sidente Segundo, estos últimos reemplazarán al primero —sucesivamente— en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Fojas trescientos disponer de los bienes, incluso aquellas das las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley exige poder especial conforme a los arts. 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente, el Vicepresidente Primero y el Vicepresidente Segundo —dos cualesquiera de ellos en forma conjunta— cuyas firmas obligan a la sociedad. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la Dirección y Administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad referéndum" de aquella. — Acto seguido se considera el punto 5º del Orden del Día y en mérito a lo manifestado precedentemente por el Sr. David Averbuj, por unanimidad se resuelve modificar la composición del Directorio, el que a partir de la fecha tendrá la siguiente conformación: Presidente; Vicepresidente Primero; Vicepresidente Segundo; Directores; Síndico Titular y Síndico Suplente. — Asimismo y también por unanimidad se procede a llenar los cargos referidos precedentemente de la siguiente forma: Presidente: Gregorio Mogoliansky. — Vicepresidente Primero: David Averbuj. — Vicepresidente Segundo: Marcos Folivoy. — Directores: Jorge Felipe Polivoy. — Sara Brodiano de Mogoliansky y Delia Bercovich de Averbuj. — Síndico Titular: Isaac Chornik. — Síndico Suplente: Fernando Brodiano. — A continuación se pasa a considerar el punto 6º del Orden del Día. — El Sr. Presidente hace saber que la Inspección General de Personas Jurídicas ha requerido el informe del monto del revalúo y excedente a contabilizar como reserva dispuesta por la Asamblea del 30 de agosto de 1969. — A tal efecto cumple manifestar que el monto del revalúo alcanza a $ 526.660,93 (Ley 18.188) y que la totalidad del citado importe se ha contabilizado como reserva. — A los fines de informar a la referida inspección, es que solicita se apruebe el monto precitado y su contabilización como reserva, entendiéndose el presente como complementario y aclaratorio de la decisión adoptada por la Asamblea del 30 de agosto de 1969. — Asimismo el Sr. Presidente informa que los informes técnicos han sido transcriptos en el libro de actas de directorio del folio 40 al folio 58, cumpliendo asimismo con lo requerido por la Inspección General de Personas Jurídicas. — Puesta a votación la moción, es aprobada por unanimidad. — Se pasa seguidamente a considerar el punto 7º del Orden del Día y por unanimidad se designa a los sres. Isidoro Alberto Gabay y d. Isaac Chornik para firmar el acta. Con lo que terminó el acto, siendo las 19.45 horas. (Firmado): G. Mogoliansky. — I. A. Gabay. — Isaac Chornik" — Tercero: La resolución número cuatro mil doscientos noventa y uno de la Inspección General de Personas Jurídicas, obrante de fojas trescientos veintiocho a trescientos veintinueve del referido expediente. Transcripta íntegramente dice: "Buenos Aires, 7 set. 1971 Visto: el expediente Nº 21.228|112.721, en el que la sociedad "Mogoliansky y Averbuj Sociedad Anónima Comercial e Industrial" solicita aprobación del revalúo de maquinarias, equipos industriales e inmueble; la reforma de su estatuto y en uso de las facultades conferidas por la ley 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: Artículo 1º: Apruébase el revalúo de maquinarias, equipos industriales e inmueble de la sociedad "Mogoliansky y Averbuj Sociedad Anónima Comercial e Industrial", sancionado por la asamblea celebrada el 30 de agosto de 1969, ratificada por la del 28 de noviembre de 1970, de acuerdo al informe producido por el ingeniero industrial señor Santiago A. Zadoff y bajo la responsabilidad del Directorio, dejándose establecido que la diferencia entre el valor anterior y el que les es asignado por esta revaluación y que asciende a la suma de Quinientos veintiocho mil seiscientos sesenta y ocho con noventa y tres centavos (528.668,93), se consignará como "Reserva Revalúo maquinarias, equipos industriales e inmueble", que será destinado para cubrir las mayores amortizaciones de los bienes revaluados o disminuirla en la medida y proporción en que los mismos sean enajenados. Dicha revaluación deberá inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro — Artículo 2º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en la forma de fs. 317 y 318, con la modificación de fs. 314, la reforma introducida por la asamblea celebrada el 2 de noviembre de 1970 en el estatuto de la sociedad "Mogoliansky y Averbuj Sociedad Anónima Comercial e Industrial", la que en lo sucesivo se denominará "Mogave Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes muebles que posea. Oportunamente la entidad se atendrá a lo indicado en el punto 2) inciso s) de fs. 327 Se cumplimentará el trámite señalado en el punto 4) de la foja antedicha. — Artículo 3º: Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, notifíquese por sesenta (60) días. Acreditada la inscripción en el Registro Público de Comercio, tómese nota y archívese. Hay una firma ilegible. Enrique Zaldívar. Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I.G.P.J. Nº 4.231". Todo lo relacionado y transcripto es copia fiel de los instrumentos obrantes en el expediente N. A. veintiún mil doscientos veintiocho de la Inspección General de Personas Jurídicas que tengo a la vista, doy fe. Leo la presente al compareciente quien presta su consentimiento y firma ante mí, doy fe. G. Mogoliansky. Ante mí: Sara Fisz de Schapira, Escribana. Está su firma y sello. — S|raspado: rige. Vale.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 546.— e.5|1 Nº 96.954 v.5|1|72

AIDI
Administración Internacional de Inmuebles

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número Dos Mil Noventa y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, comparecen el doctor Mario Robiola, casado, argentino, abogado, domiciliado en la calle Austria dos mil seiscientos veinte y seis, piso trece, departamento "A", Capital; Mauricio Grinberg, argentino, casado, procurador, domiciliado en Avenida Quintana cuarenta y nueve, piso once, departamento "D", Capital; Alejandro María Capurro Acasuso, casado, argentino por opción, abogado, domiciliado en la calle Vicente López mil ochocientos noventa y cinco, Capital; Alberto Bernardo Cánaves, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Juan F. Seguí cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, Capital; Héctor Alberto Grinberg, argentino, casado, abogado, domiciliado en la Avenida Quintana número trescientos setenta y nueve, Capital; Juan Carlos Fernández Humble, argentino, casado, domiciliado en la calle Barrientos mil quinientos diez y seis, octavo piso, Capital, abogado; Bernardo Cucien, argentino, casado, procurador, domiciliado en la calle Lezica cuatro mil ciento sesenta y cinco, Capital; Mario Alberto Félix Sacchi, argentino, soltero, abogado, domiciliado en la calle Cachimayo cuatrocientos treinta y cuatro, Capital; Jorge del Valle Puppo, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Pueyrredón dos mil trescientos ochenta y cinco, segundo piso, departamento C, Capital; Enrique Juan Bacque, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Yerbal novecientos sesenta y nueve, Capital; todos personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Aidi - Administración Internacional de Inmuebles, Sociedad Anónima de Mandatos, Inmobiliaria y Financiera", cuyos documentos constitutivos me exhiben y que transcriptos íntegramente son del tenor siguiente: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Mario Robiola, Mauricio Grinberg, Alejandro María Capurro Acasuso, Alberto Bernardo Cánaves, Héctor Alberto Grinberg, Juan Carlos Fernández Humble, Bernardo Cucien, Mario Alberto Félix Sacchi, Jorge del Valle Puppo y Enrique Juan Bacque; todos mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "AIDI - ADMINISTRACION INTERNACIONAL DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) Mandatarias: Actuando como representante, apoderada y|o mandataria de terceros y mediante el ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y en especial, de bienes raíces, en el país o en el exterior. — 2) Inmobiliarias: Mediante operaciones inmobiliarias, para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles urbanos o rurales en el país o en el exterior, tales como la compra, venta, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de dichos inmuebles. — 3) Financieras: Mediante la concesión de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y en especial, la financiación de toda clase de operaciones inmobiliarias, con o sin garantía real, en el país o en el exterior. — Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos 10.000 (Diez Mil pesos), representado por 10.000 (diez mil) acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, dividido en 10 (diez) series de $ 1.000 cada una. — e) El directorio estará compuesto de 3 (tres) a 7 (siete) miembros titulares cuyo mandato durará un (1) año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente, quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 3 (tres) series de acciones ordinarias al portador de 5 votos. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto. — Mario Robiola, 500, ordinarias, $ 50. — Mauricio Grinberg, 400, ordinarias, $ 40. — Alejandro M. Capurro Acasuso, 400, ordinarias, $ 40. — Alberto B. Cánaves, 350, ordinarias, $ 35. — Héctor A. Grinberg, 400, ordinarias, $ 40. — Juan C. Fernández Humble, 200, ordinarias, $ 20. — Bernardo Cucien, 300, ordinarias, $ 30. — Mario A. F. Sacchi, 250, ordinarias, $ 25. — Jorge del Valle Puppo, 100, ordinarias, $ 10. — Enrique J. Bacque, 100, ordinarias, $ 10. — 3.000, $ 300. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Dr. Mario Robiola; Vicepresidente a Dr. Alejandro María Capurro Acasuso; Vocales a Dr. Mario Alberto Félix Sacchi; Suplentes a... Síndico Titular a Sr. Alberto Bernardo Cánaves y Síndico Suplente a Sr. Guillermo Vicente Gallo. — Cuarto: Autorizar a los señores Mario Robiola, Mario Alberto Félix Sacchi, Alejandro Capurro Acasuso y Alberto B. Cánaves, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Mauricio Grinberg. — Mauricio Grinberg. — Mario Robiola. — Mario Robiola. — A. M. Capurro Acasuso. — Alejandro M. Capurro Acasuso. — Alberto B. Cánaves. — Alberto B. Cánaves. — H. A. Grinberg. — Héctor Alberto Grinberg. — J. C. Fernández Humble. — J. C. Fernández Humble. — B. Cucien. — Bernardo Cucien. — Mario A. F. Sacchi. — Mario A. F. Sacchi. — J. del Valle Puppo. — Jorge del Valle Puppo. E. Bacque. Enrique Juan Bacque. Certifico, en mi carácter de Escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 36, de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, son auténticas de los señores Mauricio Grinberg, Mario Juan Ambrosio Robiola, Alejandro María Capurro Acasuso, Alberto Bernardo Cánaves, Héctor Alberto Grinberg, Juan Carlos Fernández Humble, Bernardo Cucien, Mario Alberto Félix Sacchi, Jorge del Valle Puppo y Enrique Juan Bacque, quienes son personas de mi conocimiento, habiendo sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — Hay un sello: Julio C. Etchart". — "Buenos Aires, 22 Oct. 1971. — Visto: el Expediente Nº 41.895; atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas. Resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Aidi - Administración Internacional de Inmuebles, Sociedad Anónima de Mandatos, Inmobiliaria y Financiera", constituida en "Formulario Especial I.G.P.J.", el 17 de septiembre de 1971 y presentada en esta Inspección General el 27 de septiembre de dicho año y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs 5 vta. (cinco vuelta). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar - Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I.G.P.J. Nº 5.039". — Fdo.: Julio C. Etchart - Escribano. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 219. e.5|1. — Nº 96.980 v.5|1|72

Magresa

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO: Escritura número dos mil trescientos doce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinte y seis de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor Narciso Roberto Greco, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Bolívar mil ochocientos ochenta y siete, planta baja "A", Capital, Eduardo Alberto Magaldi, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en la Avenida San Martín mil ciento setenta y ocho, departamento tres, de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta, Erica Ida Papesch de Magaldi, casada, austríaca, domiciliada en la Avenida San Martín mil ciento setenta y ocho, departamento tres, de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta; Digna Beatriz Romandetta de Greco, argentina, casada, domiciliada en la calle Bolívar mil ochocientos ochenta y siete, planta baja "A", Capital; Alberto Guillermo Caldumbide, casado, argentino, contador público, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 465, cuarto piso "A", Capital; Alberto Bernardo Cánaves, argentino, casado, empleado, domiciliado en Juan F. Seguí 4444, Capital; Bernardo Cucien, argentino, casado, procurador, domiciliado en la calle Lezica 4165, Capital; Héctor Alberto Grinberg, argentino, casado, abogado, domiciliado en la Avenida Quintana 379, Capital; Mario Alberto Félix Sacchi, soltero, argentino, abogado, domiciliado en la calle Cachimayo 434, Capital; Raúl Osvaldo Melussi, soltero, argentino, abogado domiciliado en la calle Colombres 606, Capital, personas mayores de edad, hábiles de mi conocimiento y doy fe, y exponen, que han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "Magresa Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", cuyos documentos constitutivos me exhiben y que transcriptos íntegramente son de el tenor siguiente: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Narciso Roberto Greco, Eduardo Alberto Magaldi, Erica Ida Papesch de Magaldi, Digna Beatriz Romandetta de Greco, Alberto Guillermo Caldumbide, Alberto Bernardo Canaves, Bernardo Cucien, Héctor Alberto Grinberg, Mario Alberto Félix Sacchi y Raúl Osvaldo Melussi, todos mayores de edad, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J. y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "MAGRESA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — b) Su término de duración será de 99 (noventa y nueve) años. — c) Tendrá por objeto: las siguientes

actividades: 1) Comerciales: operaciones comerciales de representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones, compraventa y distribución de mercaderías, en general; explotación y administración de negocios, establecimientos industriales y talleres metalúrgicos; cesión y distribución de materias primas y frutos del país elaborados o a elaborarse, bienes muebles de cualquier naturaleza que sean, semovientes, máquinas, equipos, herramientas, instrumentos, instalaciones y artefactos, sus partes y accesorios. - 2) Industriales: Mediante la producción, fabricación y|o reparación de maquinarias de todo tipo, sus piezas, repuestos y accesorios, mecanizado de piezas en general; fabricación de todo tipo de elementos a utilizarse en procesos industriales, incluyendo su montaje y proyecto con asesoramiento técnico completo hasta su puesta en marcha; fabricación y|o reparación de aparatos de calefacción, aire acondicionado, refrigeración, eléctricos en general ya sea para uso industrial o doméstico, sus partes, repuesto y accesorios, explotación de establecimiento cerámicos, industria automotriz, alimenticia, eléctrica y electrónica, maderera, textil, plástica, afines a la construcción, y a obras viales en plantas industriales propias o ajenas, en el país y|o en el exterior. - 3) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. - 4) Inmobiliarias: Mediante operaciones inmobiliarias para cuyo objeto podrá realizar toda clase de operaciones relacionadas, con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como la compra, venta, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de dichos inmuebles. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000 (cien mil pesos) representado por 100.000 (cien mil) acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, dividido en 100 (cien) series de $ 1.000 cada una. — e) El Directorio estará compuesto de 4 (cuatro) a 8 (ocho) miembros titulares cuyo mandato durará 3 (tres) años — f) La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio cerrará el 31 de octubre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 20 (veinte) series de acciones ordinarias al portador de 5 votos. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle. — Suscripción. — Integración Accionista. — Acciones. — Clase. — Monto. — Narciso R. Greco, 9.000. Ordinarias, $ 900. — Eduardo A. Magaldi, 9.000, ", $ 900. — Erica I. Papesch de Magaldi, 500, ", 50. — Digna B. Romandetta de Grecco, 500, ", 50. — Alberto G. Caldumbide, 500, ", 50. — Alberto B. Cánaves, 100, ", 10. — Bernardo Cucien, 100, ", 10. — Mario A. F. Sacchi, 100, ", 10. — Raúl O. Melussi, 100, ", 10. — 20.000. — $ 2.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Sr. Narciso Roberto Grecco — Vicepresidente a Sr. Eduardo Alberto Magaldi. — Vocales a Sra. Erica Ida Papesch de Magaldi, Sra. Digna Beatriz Romandetta de Greco. — Síndico Titular a señor Alberto Guillermo Caldumbide y Síndico Suplente a Sr. Bernardo Cucien — Cuatro: Autorizar a los señores Narciso Roberto Greco, Eduardo Alberto Magaldi, Bernardo Cucien y Alberto Bernardo Canaves, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E. A. Magaldi. — Eduardo Alberto Magaldi. — Narciso R. Greco. — Narciso Roberto Greco. — Erica L. Papesch de Magaldi. —Erica I. Papesch de Magaldi. — Digna B. Romandetta de Greco. — Digna B. Romandetta de Greco. — A. G. Caldumbide. — Alberto C. Caldumbide. — Alberto B. Canaves. — Alberto Bernardo Canaves. — B. Cucien. — Bernardo Cucien. — H. A. Grinberg. — Héctor Alberto Grinberg. — Mario A. F. Sacchi. — Mario Alberto F. Sacchi. — R. Melussi. — Raúl Osvaldo Melussi. — Certifico en mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Público Nº 36 de la Capital Federal que las firmas que anteceden, son auténticas de los señores Eduardo Alberto Magaldi, Narciso Roberto Greco; Erica Ida Papesch de Magaldi; Digna Beatriza Romandetta de Greco; Alberto Guillermo Caldumbide, Alberto Bernardo Cánaves; Bernardo Cucien, Héctor Alberto Grinberg, Mario Alberto Félix Sacchi y Raúl Osvaldo Melussi, quienes son personas de mi conocimiento, habiendo sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y uno. — Hay un sello. —Julio C. Etchart. — Buenos Aires, 25 nov. 1971. — Visto: El expediente Nº 42.406, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Magresa Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en "Formulario Especial I. G. P. J." el 29 de octubre de 1971, y presentada en esta Inspección General, el 9 de noviembre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta) con la modificación de oficio de fs. 10 (diez). — 2º: Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay una firma ilegible. — Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. Nº 5697. — Fdo.: Julio C. Etchart, escribano.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 237.— e. 5|1 Nº 96.982 v. 5|1|72

Compañía Edificadora San Eduardo

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 890. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos noventa. — En la Ciudad y Partido de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribana pública autorizante, comparecen: don Alberto Juan Tomasello, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos treinta y siete mil novecientos setentiuno; don Luis León Ricciuti, casado, con Libreta de Enrolamiento número un millón ochocientos nueve mil doscientos veintidós, ingeniero civil; don Silvio Guido Racaro, casado, con Libreta de Enrolamiento número dos millones trescientos cinco mil quinientos dieciséis, comerciante; don Sifrido Lorenzo Coccolo, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos dieciocho, comerciante; Meciano Toderi, soltero, con Libreta de Enrolamiento número tres millones noventiún mil quinientos catorce, comerciante; don Bartolomé Carlos Martín Coccolo, casado, con Libreta de Enrolamiento número un millón ochocientos tres mil quinientos ochenta y cuatro, ingeniero industrial; don Juan Raccaro, casado, con Libreta de Enrolamiento número dos millones trescientos dos mil setecientos nueve, comerciante; don Pedro Ismael Monnet, casado, con Libreta de Enrolamiento número un millón novecientos ochenta y siete mil trescientos veintinueve, comerciante; don Omar Helio Marino, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve, médico; don Oscar Francisco Tapias, casado, con Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos setenta y cinco mil novecientos treinta y uno, comerciante; Juan José Viola, viudo, con Libreta de Enrolamiento número dos millones ciento ochenta y tres mil trescientos noventa, doctor en ciencias económicas; doña Matilde Juana Raña, soltera, con Libreta Cívica número trescientos sesenta y cinco mil cien, empleada; don Alberto José Asla o Asla Moreno, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos veinticcho mil trescientos dieciocho, médico; todos de nacionalidad argentina, y don Domingo Lofano, de nacionalidad italiana, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos veintitrés mil doscientos doce, industrial; domiciliados legalmente en la calle Montevideo número ciento ochenta y seis, quinto piso, departamento "A" de la Capital Federal, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento personal, de tránsito en esta para este acto, doy fe: y dicen: Que por instrumento de fecha siete del corriente mes y año, constituyeron la sociedad denominada "Compañía Edificadora San Eduardo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", en formulario especial "I. G. P. J." la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación en expediente que lleva el número A cuarenta y un mil seiscientos setenta y siete. — Que en consecuencia vienen por este acto a elevar a escritura pública el acta constitutiva, el estatuto social, y el texto de la Resolución, a cuyo efecto me exhiben el expediente administrativo mencionado, en el cual obra dicha documentación la que transcripta íntegramente dice: "Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 7 días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores: Alberto Juan Tomasello, Luis León Ricciuti, Silvio Guido Racaro, Sifrido Lorenzo Coccolo, Meciano Toderi, Domingo Lofano, Bartolomé Carlos Martín Coccolo, Juan Raccaro, Pedro Ismael Monnet, Omar Helio Marino, Oscar Francisco Tapias, Juan José Viola, Matilde Juana Raña, y Alberto José Asla Moreno, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J.", y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "COMPAÑIA EDIFICADORA SAN EDUARDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto: las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores y mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: La fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, químicos y plásticos. — Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por las leyes, no realizando las operaciones de la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; y la compra para subdivisión de tierras y su venta, al contado o por mensualidades o períodos distintos de pagos; d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil representado por 250.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una dividida en cinco series; e) El directorio estará compuesto de 3 a 10 miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercido por el presidente o vicepresidente quien (es) tienen el uso de la firma social; g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias, al portador, clase "B" con derecho a un voto cada una. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto: Tomasello, A. J.: 4.000 "B", 400. — Ricciuti, Luis L.: 4.000 "B", 400. — Coccolo, Sifrido L.: 4.000 "B", 400. — Toderi, Meciano: 4.000 "B", 400. — Lofano, Domingo: 4.000 "B", 400. — Coccolo, Bartolomé: 4.000 "B", 400. — Raccaro, Juan: 4.000 "B", 400. — Monnet, Pedro I.: 4.000 "B", 400. — Marino, Omar H.: 4.000 "B", 400. — Tapias, Oscar F.: 1.000 "B", 100. — Viola, Juan José: 4.000 "B", 400. — Raña, Matilde J.: 1.000 "B", 100. — Asla Moreno, A. J.: 4.000 "B", 400. — 50.000, 5.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalización: Presidente a Alberto Juan Tomasello; vicepresidente a Luis León Ricciuti; vocales a Silvio Guido Racaro, Sifrido Lorenzo Coccolo, Meciano Toderi y Domingo Lofano; suplentes a Bartolomé Carlos Martín Coccolo, Juan Raccaro, Pedro Ismael Monnet, Omar Helio Marino y Oscar Francisco Tapias; síndico titular a Juan José Viola y síndico suplente a Matilde Juana Raña. — Cuarto: Autorizar a Alberto Juan Tomasello, Simón Gerardo Guillermo Galanternik y|o Justiniano José Correa Urquiza a fin de que conjunta, separada o alternativamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — A. J. Tomasello. — Luis L. Ricciuti. — Silvio G. Racaro. — S. L. Coccolo. — M. Toderi. — D. Lofano. — B. C. M. Coccolo. — Juan Raccaro. — P. I. Monnet. — Omar Marino. — Oscar F. Tapias. — J. J. Viola. — Matilde J. Raña. — Alberto J. Asla Moreno. — Certifico en mi carácter de escribana pública que las firmas que anteceden y dicen: Alberto Juan Tomasello, Luis León Ricciuti, Silvio Guido Racaro, Sifrido Lorenzo Coccolo, Meciano Toderi, Domingo Lofano, Bartolomé Carlos Martín Coccolo, Juan Raccaro, Pedro Ismael Monnet, Omar Helio Marino, Oscar Francisco Tapias, Juan José Viola, Matilde Juana Raña y Alberto José Asla Moreno, han sido puestas en mi presencia y son de mi conocimiento. — Conste. — San Isidro, 7 de setiembre de 1971. — Corresponde acta Nº 1 Fº 1 del libro dos de requerimientos de firmas. — María Marta Delfino. Escribana. — Buenos Aires, 20 Set. 1971. — Visto: el expediente Nº 41.677, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.005, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Compañía Edificadora San Eduardo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 7 de setiembre de 1971 y presentada en esta Inspección General el 8 de setiembre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco) con las modificaciones de oficio de fs. 9 (nueve). — 2º — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción, y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. Enrique Zaldívar. Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. Nº 4478. — Es copia fiel doy fe, de las constancias que obran en el citado expediente. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dan por definitivamente constituida la sociedad "Compañía Edificadora San Eduardo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", solicitándome que de la presente expida los testimonios necesarios a fin de dar cumplimiento a las demás formalidades exigidas por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y a sus efectos. — La escribana autorizante, deja constancia que en este acto se abona el impuesto fiscal correspondiente al total del capital emitido y suscripto o sea sobre cincuenta mil pesos ley 18.188. — Leída y ratificada la firman los comparecientes como acostumbran a hacerlo por ante mí, doy fe. A. J. Tomasello. — Luis L. Ricciuti. — Silvio G. Racaro. — Sifrido L. Coccolo. — M. Toderi. — B. C. M. Coccolo. — J. Raccaro. — P. I. Monnet. — Omar Marino. — Oscar F. Tapias. — J. Viola. — Matilde J. Raña. — Alberto J. Asla. — D. Lofano. — Hay un sello y una firma, ante mí: María Marta Delfino. Escribana. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ochocientos noventa del Registro treinta y tres de mi adscripción. Para la sociedad "Compañía Edificadora San Eduardo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" expido este primer testimonio en nueve sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cuatro millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — María Marta Delfino. (Escribana).

Buenos Aires, diciembre 13 de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 288 e.5|1 Nº 97.002 v.5|1|72

Cerámicas Abraxas

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

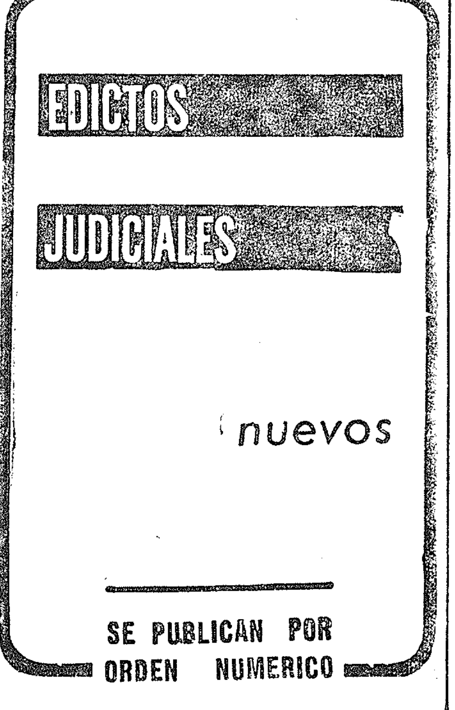
Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Chrisitan Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — ESCRITURA Número Ciento Veintiuno. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, Héctor Emilio Canzani, comparecen: don Juan Carlos Mirazon, argentino, casado en primeras nupcias con Amelia Carmen Giallorenzi, abogado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento setenta y siete mil quince, domiciliado en la calle Junín mil trescientos noventa y siete, piso séptimo departamento "B", de la Capital Federal; don Rubén Ricardo Alexander, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Nieves Muñoz, empleado, con cédula de identidad número cinco millones doscientos ochenta y un mil novecientos ocho, domiciliado en la calle Yerbal mil trescientos ochenta y cuatro de la Capital Federal; don Roberto Alfredo

Muguillo, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Michela, abogado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones quinientos diecinueve mil quinientos ocho, domiciliado en la calle Uruguay quinientos treinta y dos, piso séptimo, oficina setenta, de la Capital Federal; don José Atilio Angel Accinelli, argentino, casado en primeras nupcias con Elisabeth Ana Wall, empleado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos treinta y ocho mil ciento cuatro, domiciliado en la Avenida Juan de Garay ochociento veintisiete de la Capital Federal; doña Cora Cambeiro de Broullon, argentina, viuda de sus primeras nupcias con Oscar Horacio Broullon, empleada, con libreta cívica número cero trescientos veintisiete mil cuatrocientos seis, domiciliada en la calle Piedras ochocientos dieciocho, piso primero, departamento "I" de la Capital Federal, don Narciso Roberto Greco, argentino, casado en primeras nupcias con Digna Beatriz Romandetta, comerciante, con libreta de enrolamiento número cinco millones ciento diecinueve mil seiscientos veinticinco, domiciliado en la calle Bolívar mil ochocientos ochenta y siete planta baja, departamento "A", de la Capital Federal, don Alberto Guillermo Caldumbide, argentino, soltero, Contador Público, con libreta de enrolamiento número doscientos doce mil quinientos cuarenta y tres, domiciliado en la calle San Martín cuatrocientos noventa y nueve, piso segundo de la Capital Federal, don Fernando Felipe Gómez Otard, argentino, casado en primeras nupcias con Noemí Alba Ferreres, contador público, con cédula de identidad número un millón ochocientos noventa y seis mil novecientos treinta, domiciliado en la calle San Juan tres mil quinientos ochenta y nueve de la Capital Federal; doña María Elba López, argentina, soltera, empleada, con cédula de identidad número cinco millones trescientos setenta y ocho mil novecientos sesenta y dos, domiciliada en la calle Rodríguez Peña cuatrocientos ochenta y seis de la Capital Federal; don Ricardo José Simboli, argentino, casado en primeras nupcias con María Inés Mercedes Gaig, empleado, con cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires, número dos millones quinientos ochenta mil treinta y seis, domiciliado en la calle Mariano Acha tres mil treinta y dos de la Capital Federal y doña Elsa Beatriz Melillo, argentina, soltera, empleada con cédula de identidad número siete millones setecientos cuatro mil novecientos cincuenta y uno, domiciliada en la calle Santa Fe dos mil ciento sesenta y uno de la Capital Federal, todos los comparecientes de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, mayores de edad, doy fe, quienes dicen: Que por Acta Privada celebrada el veintinueve de octubre del corriente año, constituyeron una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "Cerámica Abraxas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", que fue autorizada por la Inspección General de Personas Jurídicas con un capital de trescientos mil pesos Ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho y que a fin de obtener la pertinente aprobación de la referida Institución, dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, se promovió ante la citada Inspección el expediente número cuarenta y dos mil cuatrocientos siete del corriente año, dictándose la Resolución Administrativa número cinco mil seiscientos noventa y seis, del veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno, por la que se autoriza a la sociedad a funcionar con el carácter de anónima por estar comprendida dentro de las disposiciones de las normas legales en vigencia, aprobándose el Estatuto que regirá su funcionamiento, todo ello previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y que a fin de cumplimentar esa disposición legal solicitan de mí, el autorizante eleve a escritura pública el Acta de Constitución, los Estatutos Sociales y la Resolución Administrativa, todo que copiado por su orden dice así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno se reúnen los señores Mirazon, Juan Carlos; Alexander, Rubén Ricardo; Muguillo, Roberto Alfredo; Accinelli, José Atilio Angel; Cambeiro de Broullon, Cora; Greco, Narciso Roberto; Caldumbide, Alberto Guillermo; Gómez Otard, Fernando Felipe; López, María Elba; Simboli, Ricardo José y Melillo, Elsa Beatriz, todos mayores de edad, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará CERAMICA ABRAXAS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS. — b) Su término de duración será de noventa y nueve (99) años. c) Tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o de terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo o sus partes componentes, equipos, líneas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras, licencias, modelos, diseños y dibujos industriales, creados o a crearse, y su negociación en el país o fuera de él. — b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, distribución y transformación en todas sus formas de materiales y artículos refractarios, abrasivos y afines, porcelanas, cerámicas, máquinas de precisión, herramientas, implementos y sus repuestos y accesorios y materias primas necesarias al cumplimiento de dichos fines en cualquiera de sus clases, modelos y características, cualquiera sea su aplicación. — c) Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía, y en la constitución, transferencia, cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía. — d) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo asimismo recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas y|o privadas, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Instituto Nacional de Previsión Social y sus organismos descentralizados, Banco de la Nación Argentina y Caja Nacional de Ahorro Postal, Bancos Oficiales y privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros de cualquier clase. — e) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, intermediaciones, gestiones y representaciones. Para Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionan con aquél. Quedan excluidas las operaciones financieras previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ Trescientos mil ($ 300.000), representado por trescientas mil (300.000) acciones de $ uno ($ 1), valor nominal cada una, dividido en tres series de $ 100.000 cada una. — e) El directorio estará compuesto de tres (3) a nueve (9) miembros titulares cuyo mandato durará un (1) año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por dos directores en forma conjunta otorgándose el mandato correspondiente en el momento de renovarse las autoridades quienes tienen el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten una (1) serie de acciones ordinarias al portador de 1 (un) voto, todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista — Suscripción — Acciones — Clase — Integración Monto. — Mirazón, J. — 7.000. — Ordinarias A 1 voto. — 700. — Alexander R. — 6.500. — Ordinaria A 1 voto. — 650. — Muguillo R. — 6.500. — Ordinaria A 1 voto. — 650. — Accinelli, J. — 5 000. — Ordinaria A 1 voto. — 500. — Caldumbide, A. — 5.000. — Ordinaria A 1 poto. — 500. — Greco N. 5.000. — Ordinaria A 1 voto. — 500. — Gómez Otard F. 5.000. — Ordinaria A 1 voto. — 500. — López, M. — 5.000. — Ordinaria A 1 voto. — 500. — Simboli, R. — 5.000. — Ordinaria A 1 voto. — 500. — Melillo, E. — 5.000. — Ordinaria A 1 voto. — 500. — 60.000. — $ 6.000. — La integración se efectúa en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización, Presidente a Mirazón Juan Carlos. Vicepresidente a Caldumbide, Alberto Guillermo. Vocales a Simboli, Ricardo José. Suplentes a... — Síndico Titular a Gómez Otard, Fernando Felipe y Síndico Suplente a Accinelli, José Atilio Angel. — Cuarto: Autorizar al Señor Bernardo Cucien, L. E. Nº 4.222.906 y C. I. Nº 2.507.865 y al Escribano Héctor Emilio Canzani, Carnet Profesional 3380 a fin de que actuando en forma individual realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facutad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Juan C. Mirazón. Rubén R. Alexander. Roberto A. Muguillo. José A. A. Accinelli. Cora C. de Broullón. Narciso R. Greco. A. C. Caldumbide. Fernando Gómez Otard. María E. López. R. Simboli. E. Melillo. Sigue la certificación de firmas por el Escripano Adscripto al Registro Nº 36 de la Capital Federal don Julio C. Etchart". — "Buenos Aires, 25 Nov. 1971. Visto: el expediente Nº 42.407 atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley 18.805. El Inspector General de Personas Jurídicas. Resuelve: 1. — Autorizar para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la Sociedad Cerámica Abraxas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." el 29 de Octubre de 1971, y presentada en esta Inspección General, el 9 de Noviempre de dicho año y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a tres (3) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vuelta) con la modificación de oficio de fs. 11 (once). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los Quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.696. — Héctor Emilio Ganzani (Escribano). — S|raspado: Mirazón — Murgillo. Vale.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 315.— e.5|1 Nº 96.981 v.5|1|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR BERGAMINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1970. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 18 e.5|1 Nº 661 v.10|1|72

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA ROSA DELFINO DE RIGOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Ricardo Burnichon, secretario.

$ 18 e.5|1 Nº 626 v.10|1|72

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO LUIS GIUFFRA o GIUFFRA y ROSASCO. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1971. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 18 e.5|1 Nº 636 v.10|1|72

Nº 3

Juzgado Civil Nro. 3, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN VENANCIO ANTONIO VENTURA. — Publíquese por tres días

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 18 e.5|1 Nº 624 v.10|1|72

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAFTULA, NAETULA o NAFTULI EDBER. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 18 e.5|1 Nºº 659 v.10|1|72

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TEODORO FEDERICO ARRIGHI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 18 e.5|1 Nº 630 v.10|1|72

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA HORTENSIA ARINES de BROGGI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Mario Anschültz Latorre, secretario.

$ 18 e.5|1 Nº 631 v.7|1|72

Nº 10

Juzgado Civil 10, Secretaría 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GAROFOLI de GIAMPIERI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Osvaldo A. Badino, secretario.

$ 18 e.5|1 Nº 648 v.10|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROSA YOUNG. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1971. — Osvaldo A. Badino, secretario.

$ 18 e.5|1 Nº 600 v.10|1|72

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ISABEL BEATRIZ MARTINEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 18.— e.5|1 Nº 658 v.10|1|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO RAMERI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 18.— e.5|1 Nº 654 v.10|1|72

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a heredros y acreedores de don PASCUAL KWIATEK. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 18.— e.5|1 Nº 643 v.10|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA SOFIA o SARA CHIFRA CYTRYN de GUTMAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 18.— e.5|1 Nº 645 v.10|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA FLORES PIRAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 18.— e.5|1 Nº 633 v.10|1|72

Nº 14

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a FELIX GUILLERMO BALFOUR para que comparezca a estar a derecho en autos "Balfour Félix Guillermo s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por un día durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1971. — Graciela E. González, secretaria.

$ 7,50 e.20|9 Nº 78.062 v.20|9|71
$ 7.50 e.29|10 Nº 83.965 v.29|10|71
$ 7.50 e.17|11 Nº 88.026 v.17|11|71
$ 7,50 e.10|12 Nº 94.581 v.10|12|71
$ 7,50 e.5|1 Nº 657 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO RENIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18.— e.5|1 Nº 617 v.10|1|72

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO AMALIO ARROYO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18.— e.5|1 Nº 613 v.5|1|72

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL ALBERTO GERVASIO. — Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1971. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18 e.5|1 Nº 663 v.10|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO POLITO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1971. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18 e.5|1 Nº 641 v.10|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS SUAREZ OTERO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 14 de 1971. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 22,50 e.5|1 Nº 664 v.10|1|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PEREZ. — Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1971. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18 e.5|1 Nº 666 v.10|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO D'AGOSTINO. — Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 14 de 1971. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 22,50 e.5|1 Nº 668 v.10|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS RIGANTE. — Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 14 de 1971. — Mariano Calafell Loza, secretario.
e.22.50 e.5|1 Nº 667 v.10|1|72

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA SANTISO o SANTISO de PEREZ ROCA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18 e.5|1 Nº 646 v.10|1|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA PILAR CARMEN NIN de MAROZZI y de doña MARIA PILAR MAROZZI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18 e.5|1 Nº 644 v.10|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SABINA ALICIA LOPEZ de IRUSTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 28 de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18 e.5|1 Nº 627 v.10|1|72

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FELISA FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18.— e.5|1 Nº 653 v.10|1|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORIS MARIA MARTINOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18.— e.5|1 Nº 640 v.10|1|72

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JORGE CANEPA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18.— e.5|1 Nº 629 v.10|1|72

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO MARIO TRILLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18.— e.5|1 Nº 637 v.10|1|72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza herederos y acreedores de doña ELENA CORREAS de GONZALEZ MILLAN, por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18.— e.5|1 Nº 618 v.10|1|72

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS BARTOLOME SCHIAFFINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.— e.5|1 Nº 619 v.10|1|72

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ARNALDO NEGLIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.5|1 Nº 621 v.10|1|72

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NISSIM ELIAS TOBAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18.— e.5|1 Nº 656 v.10|1|72

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA FAVAROLO de GALANTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 16 de noviembre de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 22.50 e.5|1 Nº 665 v.10|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELADIA GOYCOCHEA de FERNANDEZ y don EDUARDO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.5|1 Nº 616 v.10|1|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

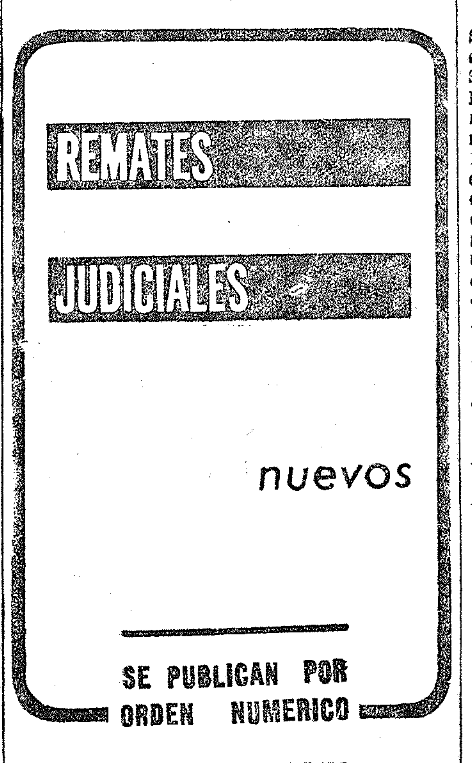
Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALFREDO MARCOS SACCONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1971. — Héctor H López, secretario.
$ 18.— e.5|1 Nº 652 v.10|1|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de "COIRO, HUGO TULIO" a los acreedores, fijándoles veinte días a partir del la última publicación de edictos para que presenten al síndico Oscar Martín Rodríguez, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 664, los títulos justificativos de su créditos. Se los convoca, asimismo, para que concurran a la reunión que tendrá lugar en la Sala del Juzgado el día 6 de marzo de 1972, a las 8 horas, la que se celebrará con el número de acreedores que asistiere. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1971. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 114.— e.5|1 Nº 638 v.12|1|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "GARCIA PRIETO, RODOLFO c|DANTON S. A. C. I. F. I. s| ejec. hipotecaria", Expediente Nº 16.724| 16, Fº 341, que el martillero Carlos A. Cappelletti rematará el día 12 de enero de 1972, a las 11 horas en el local de la calle Humberto Iº 2046 de Capital Federal, el inmueble sito en la Capital Federal, calle Salvador María del Carril Nº 4301, unidad funcional 5, su terreno se designa: lote parcela 13-N, y su superficie es de 367 metros 39 decímetros cuadrados. Medidas lineales son: 11,10 mts. en el frente Noreste sobre calle Sanabria, 20,86 mts. en el frente Sudeste sobre Avenida Salvador María del Carril, 5,70 mts. en la ochava formada por la intersección de ambas calles, 25 mts. en el lado Noroeste, y 15,02 mts. en el lado Sudoeste. — Designación Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 10, Parcela 13, según plano característica "C. F. H-728-66". Superficie cubierta: 98,52 mts. cdrs. a saber: sótano: 8,13 mts. cdrs., planta baja: 36,50 mts. cdrs., planta alta: 39,66 mts. cdrs. Sin cubrir: patio de 12,17 mts. cdrs. y balcón de 2,6 mts. cdrs. De acuerdo a cláusula hipotecaria, la deudora se compromete en forma expresa para el caso de juicio, a dejar completamente desocupada la unidad objeto de la medida. — Existe informe del martillero a fs. 79|80 sobre estado y demás sobre el inmueble de referencia. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 95.800, al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Juan Carlos Quintana Terán, secretario.
$ 108 e.5|1 Nº 758 v.10|1|72

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos GRINSPAN ABRAHAM D. y otro c|COVELLI FERNANDO s|ejecución hipotecaria. — (Expediente Nº 15.484), que los martilleros José Antonio Pizarro y José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, T. E. 40-3218 4503), rematarán el 9 de febrero de 1972, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, Capital: la unidad 9, piso 5º y unidad complementaria Nº 26 de la azotea, de la finca sita en la calle Rosario 254 de la Capital Federal. — Sup. cubierta: 156,75 m 2, semicubierta: 14,56 m 2, balcón: 14,67 m 2. — Sub. total: 185,98 m 2, porcentual: dad 9, piso 5º y unidad complementaria Nº 26: sub y total: 2,90 m 2, porcentual: 0,06%. — Estado de ocupación: ocupada exclusivamente por el demandado y su familia, sin inquilinos ni subinquilinos. — Cláusula 5ª del mutuo hipotecario: El deudor se obliga a no celebrar actos o contratos que importen dar el uso o locación o goce del inmueble a título oneroso o gratuito sin el consentimiento de los acreedores, emanado de instrumento escrito. — Horario de visita: días hábiles de 16 a 18 horas. — Base: $ 178.911,39 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buens Aires, 29 de diciembre de 1971. Alejandro C. Molina, secretario.
$ 99 e. 5|1 Nº 723 v. 10|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos VAZQUEZ ALBERTO JESUS c GUTHEIM FEDERICO y SCARABICCI PASCUAL s|División de Condominio. — (Expediente Nº 13.907), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, T. E. 40-9218-4503), rematará el 9 de febrero de 1972, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, Capital: Un lote de terreno de campo designado con el número uno en el plano de subdivisión, ubicado en el partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires: sobre la ruta nacional Nº 210, a la altura del km. 53. — Superficie: 37 Has. 50 As. 65 Cs. — Estado de ocupación: Se entregará desocupado. — Horario de visita: todos los días de 8 a 18 horas. — Base: $ 30.000,00. — Al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 72 e. 5|1 Nº 717 v. 10|1|72

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos RODRIGUEZ ARTURO y otros c| QUIJANO JORGE ORMEDA s|cobro hipotecario. — Expte. Nº 14.033, que el martillero Eduardo Gil, rematará el 16 de enero de 1972 a las 11 horas, en la calle Gallo 840, piso 7º, unidad 14 de la Capital Federal, dicho inmueble con una superficie propia de 16,40 m 2, y del terreno de 257,40 m 2 comunes, con un porcentual de 3,48%; con una deuda Municipal de $ 190,06; deuda O. S. N. $ 181,80; y deuda expensas comunes de $ 884,08. — El bien conforme cláusula 6ª. — Hipoteca se entrega desocupada. — Base $ 70.000. — Al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Horario de visitas, todos los días hábiles de 17 a 19 horas.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. Juan L. Peña, secretario.
$ 90 e. 5|1 Nº 671 v. 11|1|72

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio JETZELSBERGER de MANNSPERGER, LILIA M., c|FERRARI, EUGENIO REMIGIO, s|ejecución hipotecaria. — (Expediente Nº 40.107), que el martillero don Justo Benavídez, rematará el día martes 18 de enero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Salta Nº 590, de esta ciudad: Una finca tipo chalet de un solo ambiente de aproximadamente ocho metros de largo por cuatro de ancho, baño y cocina instalados y una pieza de material, separada del cuerpo principal del edificio, de más o menos 3 m. por 3 m., edificada en un lote de terreno situado en el partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, perteneciente al campo denominado "Lomas de Loreto", el que forma parte de la fracción número uno, y se designa en el plano de subdivisión que mencionan sus antecedentes con el número diez, de la fracción uno B, compuesta su extensión de cuarenta metros de frente al Nord Oeste por cien metros de fondo o sea una superficie de cuatro mil metros cuadrados. — Datos catastrales: Circunscripción III; Sección J; Quinta 27; Parcela 28. — Partida de contribución inmobiliaria Nº 14.089. — Ocupada por deudor hipotecario. — La cláusula sexta de la escritura hipotecaria, en su parte pertinente, dice:... en caso de ejecución hipotecaria —judicial—, deberá ser entregado libre de ocupantes para el día fijado para la subasta. — Se puede visitar de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base $ 6.275,27 (pesos Ley 18.188). — Seña 8% — Comisión 3%. — Todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. Luis Solari, secretario.
$ 108 e. 5|1 Nº 716 v. 10|1|72

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días que en los autos: "GOMEZ, JOSE MARIA y otros c|RODRIGUEZ, AURELIO CAYETANO s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 20.077, el martillero José Félix Aguilera rematará el día 27 de

enero de 1972, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 305, subsuelo, Capital, el inmueble ubicado en la calle Mitre antes sin número, hoy Nº 1436 entre las de Dorrego y Mármol, Quilmes, Pcia. Bs. As., edificada en el lote de terreno Nº 24, manzana 1, que mide: 8,66 mts. de frente por 30,41 mts. de fondo, superficie total 263,35 mts. cdrs. Consta de porch, living comedor, 2 habitaciones, pasillo que va al fondo de la casa, baño, cocina, w. c., patio, hall, 1 pieza y fondo libre, tiene aguas corrientes, cloacas y luz eléctrica. — Cláusula Nº 7 de la hipoteca: "El deudor se abstiene de alquilar o subalquilar, la finca hipotecada, mientras se encuentre vigente este mutuo". — Cláusula 8: "En caso de acción judicial, el deudor deberá hacer entrega del inmueble gravado, desocupado y libre de ocupantes". — El inmueble se encuentra ocupado por su dueño. — Base: pesos ley 18.188, veintitrés mil doscientos. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1971. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 99 e.5|1 Nº 811 v.10|1|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, comunica por un día en los autos CAJA DE CREDITO LOS PINOS SOC. COOP. LTDA. c|GIMENEZ GORY JULIO JOSE y|o otros s|ejecutivo. — Expte. 174.869, que el martillero Enrique Zabala, rematará el día 7 de enero de 1972, a las 15 hs., en el local de la calle Humberto 1º, 1725, donde se exhiben los siguientes bienes: Un combinado de mesa Vozsa estereofónico con parlantes separados; Un televisor eléctrico Conecticut funcionando, sin base, al contado, al mejor postor, comisión 10%, entrega inmediata.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 15 e. 5|1 Nº 682 v. 5|1|72

Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, hace saber por un día, que en el juicio caratulado "BELLOTTO de GIACOBONE MARGARITA AMELIA c|GIACONE, RODOLFO IVO y otros s|cobro de alquileres" que el martillero Domingo Parodi, rematará el día 7 de enero de 1972 a las 9 horas. en la calle Rómulo S. Naón número 3401, donde se exhiben los siguientes bienes: una máquina industrial de pie amasadora sin número al igual que el motor acoplado; un radiador de heladera eléctrica; una vitrina de madera y cristal sin puertas de 2m. por 1,50 metros aproximadamente, un lavatorio de bar con base de madera roto; 20 mesas de madera de 0,70 metros por 0,50 metros medida aproximada, seis sillas de carpentier deterioradas; una vitrina mostrador de madera y vidrio de 1,80 metros por 0,90 metros por 0,60 metros aproximado y 24 sifones con sus cajones. — Los bienes descriptos son usados y con vidrios rotos. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Pablo Carlos Héctor Clariada, secretario.
$ 24 e.5|1 Nº 726 v.5|1|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "SINTELEC S. C. A. c|TRUNZO, HECTOR R. y otro s|ejec.", Expte. número 33.781, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el 8 de febrero a las 17 horas, en Humberto 1º Nº 1725, donde se exhiben de 9 a 17 hs.: Una heladera eléctrica familiar Mar sin número visible; una estufa a gas "Simplex"; un torno revólver dos cabezales c|motor "Siam Di Tella 86009; otro similar con dos cabezales con dos motores marca "Ferre Hnos." 706 y 833; una máquina de agujerear "Percherón" s|n. visible; una amoladora de 2 HP.; un escritorio metálico, dos cajones tapa vidrio; un fichero de metal, cuatro gavetas; una mesa máquina de escribir; dos sillas metálicas; un torno mecánico marca Catita, serie 114 Nº 121, de un metro entre puntas. — Sin base. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. En efectivo.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 42 e.7|1 Nº 770 v.10|1|72

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "DIAZ, CESAR E. c|ALVAREZ, FLORIAL L., s|Ejecución Prendaria". — (Expediente número D. 976), que el martillero Justo Benavídez, rematará el día sábado 22 de enero de 1972, a las 10 horas, en Rivadavia Nº 10331, de esta ciudad, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas: Un automóvil usado marca Ford, modelo 17M1700, año 1968, motor marca Ford Nº HR64312, Serie Nº GA32RH-64312, chassis marca Ford Taunus Nº GA32HR-64312, patente de la provincia de Buenos Aires número B 239889 del año 1970. — Base: pesos 4.800.— (Ley 18.188). — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Todo al contado y en efectivo. — Se vende en el estado en que se encuentra y será entregado previo pago total del precio.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 90 e.5|1 Nº 715 v.10|1|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio: "ESTABLECIMIENTO IND. FEBO C. I. F. I. S. A. c|PRIMOZIC, MARIO y otro s|ejec.", Expte. Nº E 756, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el 10 de febrero a las 10 horas, en la calle Humberto 1º Nº 1725, Capital, donde se exhiben de 9 a 17 hs.: Un torno marca "Z C V" Vita Nº 1811, eléctrico; una perforadora "Dangatoifer" Nº 618, eléctrica. — Sin base. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 27 e.5|1 Nº 769 v.7|1|72

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio número 7, Secretaría Nº 14, hace saber por dos días en autos: "TOMC, YOSHIBARU contra CAL, LUIS s|ejecución". — (Expediente número 26.650) que el martillero Héctor J. Bianchi, rematará el día miércoles 12 de enero de 1972, a las 16 horas en Venezuela 1318, Capital, lo siguiente: 1 máquina para limpiar trajes, 1 centrífuga, 1 lavadora, 1 filtro y 1 depósito, que se exhiben diariamente en el mismo local. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sin base y al mejor postor.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 21 e.5|1 Nº 683 v.7|1|72

Juzgado Nacional de Comercio número 7, Secretaría número 14, comunica por dos días en los autos "GALLEGO DE PALLADINI, DELIA ANGELA c|TORRESI, JUAN CARLOS s|Ejecutivo". — (Expediente Nº 21.804), que el martillero Lisardo Martínez Fernández, rematará el día 10 de enero de 1972, a las 11 horas, en la calle Defensa 1124, Capital. — Lugar exhibición días 7-8, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un televisor Marca Telenfa Nº 5.355.105. — Un aparador de 6 puertas y tapa de vidrio. — Un combinado de pino Brasil, de pie, con tapa volcable y cambiador automático. — Una lámpara de tres luces con las pantallas. — Un sillón tapizado en cuerina plastificado. — Una heladera marca Saccol tipo familiar. — Una mesa. — Un atiers de luz y pantalla. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Ent. Conf. Artículo 565, Cód. Proc.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 45 e.5|1 Nº 740 v.7|1|72

Nº 10

Juzgado en lo Comercial número 10, Secretaría número 19, comunica por tres días en los autos: "JOSE FARHAT S. A. c|ROCOVAL S. A. s|prendario". — (Expediente Nº 28.805) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H" T.E. 40-9218|4503) rematará el 11 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Bacacay 5050|52, los siguientes bienes: 1 máquina de tejer de 192 agujas, circular de metros 0,85 de diámetro modelo R-54 marca Stibbe Nº 3563; 1 máquina de tejer de 192 agujas circular de metros 0,85 de diámetro modelo R-54 marca Stibbe Nº 3564; 1 máquina de tejer de 176 agujas circular de metros 0,80 de diámetro modelo R-54 marca Stibbe Nº 3544; 1 máquina de tejer de 180 agujas circular de metros 0,85 de diámetro modelo R-53 marca Jackard Nº 2751; 1 máquina de tejer de 180 agujas circular de metros 0,85 de diámetro modelo R-52 marca Jackard Nº 2757; 1 máquina de tejer de 176 agujas circular de 0,85 metros de diámetro modelo R-51 marca Stibbe Nº 3360. — Todas son máquinas para la fabricación de medias. — Exhibición: 10 de febrero de 1972 de 14 a 18 horas. — Base: 50 por ciento del capital reclamado: pesos 8.400,00. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 99 e.5|1 Nº 718 v.10|1|72

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, secretaría número 24, comunica por dos días en autos "EL ORDEN S. C. C. L. c|AVELLANEDA, MARIO CESAR y otros s|ejec.", que el martillero señor Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el 12 de enero de 1972, a las 17 hs., en la calle Venezuela 1318, en donde se exhibirán los días 10 y 11 de enero de 1972 de 9 a 12 y 15 a 18 hs.; Un televisor eléctrico marca Stromberg Carsson, sin número visible, con perillas y un control de canales, todos al frente, portátil, con dos antenas, gabinete de madera, funcionando; una mesita rodante de madera y metal, para TV; una máquina manuable para tejer marca Knittax, automática, con sus accesorios; sin número visible, funcionando, de 1,20 de largo; un grabador eléctrico marca Phillips, sin número visible, formato de valija, funcionando. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El comprador deberá fijar domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1971. — José A. Vallejos Meana, secretario.
$ 42.— e.5|1 Nº 686 v.7|1|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos "PORMAR S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|DRESNER, IGNACIO s|ejec. prendaria", Expte. 25.057, que el martillero Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el 1º de febrero de 1972, a las 17 horas, en el local de la calle Moreno 1441, en donde se exhibirán desde el 29 de enero de 1972, en el horario de 15 a 18 horas; una balanza Fabek modelo 2 Kg. Nº 5827; un motor marca Century Eléctric Nº 9862222 de 1 HP; una heladera vitrina marca Saccol número 15057.2935, tipo 1-2 exposición; un motor marca Armanotic Nº 15057 1|3 HP; una cortadora de fiambre Berkel modelo 115 Nº 77417 y una balanza marca Andina modelo 15 Kg. Nº 32891, sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Remate sujeto aprobación juzgado. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1971. — José A. Vallejos Meana, secretario.
$ 54.— e.5|1 Nº 685 v.10|1|72

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en los autos: "GURATTI Y VISO S. R. L. c|SCIANGULA HECTOR R. s|ejecutivo" (Expediente Nº 26.578) que el martillero José Antonio Pizarro rematará el 10 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Venezuela 1320, donde se exhibe: 1 máquina de escribir "Underwood", de 80 espacios Nº 4398240-L-4, en buen estado de conservación. Sin base. Al contado. Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 15.— e.5|1 Nº 722 v.5|1|72

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 2 días en el juicio "GOLDEMBERG A. c|DEPOSITO CHACO s|ejecutivo" (Expte. 133.352) que el martillero Esteban J. Roldán rematará el día 7 de febrero de 1972, a 10,30 hs., en Espinosa 1167|69, Capital, donde se exhibirán a partir del 30|1|72, de 14 a 20 hs., los siguientes bienes: "Una máquina de calcular manual marca Sun Astran s|nº visible; Una cocina Armos de 3 hornallas y horno s|nº visible; Una cocina Fludis de 3 hornallas y horno s|nº visible; Dos cocinas de 3 hornallas y horno s|marca ni número visible; Un spiedo Simplex s|nº visible; Dos estufas a gas chatas Rimitulr s|nº visible. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 o|o. Seña 30 por ciento.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 39.— e.5|1 Nº 672 v.7|1|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c|EL PROGRESO CIA. DE SEGUROS S. A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 38.798) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537 8º "H", T. E. 40-9218|4503) rematará el 24 de febrero de 1972, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, 2º subsuelo, Capital: la unidad Nº 5, piso primero de la finca Avenida Alvear 1829|31|33. Estado de ocupación: ocupado por el señor Armando Martín Macagno y señora, quien manifiesta que lo ocupa en calidad de inquilino, no teniendo documentación alguna, según constancias de autos. Deuda expensas comunes: al 26|5|71 $ 638,34. Gastos último mes: $ 212,74 a reajustar. Sup. propia: 155,53 m2. Porcentual: 3,35 %. Horario de visita: lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas. Base: $ 16.213,00. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Carlos A. Sáenz Almagro, secretario.
$ 36.— e.5|1 Nº 725 v.10|1|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINA GOMEZ de DE DIOS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18 e.4|1 Nº 550 v.7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR BELLOT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18 e.4|1 Nº 404 v.7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO NELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1971. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18 e.4|1 Nº 323 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE RAFAEL MIGOTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1971. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18.— e.3|1 Nº 203 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM MELNIK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18.- e.3|1 Nº 194 v.5|1|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCINA OLDA PADOVANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1971. — Delfina María Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18.— e.3|1 Nº 153 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MESEGUER y FILOMENA CASES DE MESEGUER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1971. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18.— e.3|1 Nº 100 v.5|1|72

Nº 2

Juzgado Nac. Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTIN KERBOYAN y de doña HEREPSEME de TKHATADJIAN de KERBOYAN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 389 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LEONARDO PESSOT. — Publíquese por tres días.
Beunos Aires, diciembre 21 de 1971. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 609 v.7|1|72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EMILIA ELISABETH HEDIN de LUCARDI. — Publíquese por tres días.
$ 18 e.4|1 Nº 569 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AZRIL DAJN o DAIN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 22,50 e.4|1 Nº 453 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 das a herederos y acreedores de doña ELDA DELFINA DOPICO de BRENNER. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 22,50 e.4|1 Nº 452 v.7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaria Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ROBERTO ENCARNACION NAVARRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 332 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EDMUNDO QUATREFAGES y ZULEMA MARGARITA SCHARER de QUATREFAGES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. —
$ 22,50.— e.3|1 Nº 285 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOBAL CAYETANO PORTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 22,50.— e.3|1 Nº 205 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SOCORRO SALGADO de PATIÑO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 140 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIMAIAK AGOPIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 176 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ARRIETA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 122 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR AGUSTIN BLANC. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
22,50.— e.3|1 Nº 061 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaria Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL VICENTE DANIEL D'AMATO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1971. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 059 v.5|1|72

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA MARIA MEYER de TORRY. — Publíquese tres días.
Buenos Aires diciembre 27 de 1971. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 511 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES DURJAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 338 v.7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NACLYNAN HANDEL. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1971. — Norberto E. Ballerini, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 185 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON BLANCK. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1971. — Norberto E. Ballerini, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 184 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JUAN PEDRO GATTI. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1971. — Carlos A. Bouzas, secretario.
$ 22.80 e.3|1 Nº 151 v.5|1|72

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18.— e.4|1 Nº 553 v.7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONILDA DIEZ de REZZA o LEONILDA DIEZ de REZZA. (Tramita en autos "Rezza, Carlos Luis, s|sucesión"). — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 27.— e.4|1 Nº 547 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PARGA VAZQUEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 434 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA de VEGA de PRIETO y MANUEL PRIETO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Omar J Cancela, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 435 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ROBERTO CABOS. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18.— e.3|1 Nº 062 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA DOTTI de BOCCI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18.— e.3|1 Nº 121 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL CUOCO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18.— e.3|1 Nº 118 v.5|1|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION RAQUEL DE LUCA de TRONCON. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 178 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO EKERT o BERL EKERT. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 117 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA IDIARTE de POZZI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18.— e.3|1 Nº 057 v.5|1|72

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA LIBERATA DI POMPEO de CARBONE y de ANTONIO HALLEY CARBONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 22,50 e. 4|1 Nº 605 v. 7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA DENETT de DAFFUNCHIO. — Publíquese por tres dias
Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18 e. 4|1 Nº 468 v. 7|1|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ROITENBURD y de doña AIDA PILCMACHER de ROITENBURD. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1971. Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 22,50 e. 4|1 Nº 603 v. 7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES CROUZEILLES de VERA CROUZEILLES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18 e. 4|1 Nº 574 v. 7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LOVAINA PIZZA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1971. Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18 e. 4|1 Nº 446 v. 7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLEMENTE VITALE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18 e. 4|1 Nº 385 v. 7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaria Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JOSE GAMAS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1971. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 22,50. — e.3|1-Nº 177-v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 5, secretaria Nº 9 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA SENESE de BARRAZA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires diciembre 2[illegible] de 1971. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2[illegible],50 — e.3|1-Nº 200-v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 secretaría Nº 9, cita y emplaza por treintaa días a herederos y acreedores de ILIA MAGDALENA CORDONE de MASSINO. — Publíquese por tres díaas. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 22,50. — e.3|1-Nº 166-v.5|1|72

El Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL GUGLIELMI Vda. de LIBERATORE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1971. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18. — e.3|1-Nº 136-v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN PAULA METRANO. Publíquese por tres das. — Buenos Aires 23 de noviembre de 1971. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18. — e.3|1-Nº 050-v.5|1|72

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA SOCOLOVSKY de LEHTMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 346 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA DVOSKIN de LEBERT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 22,50 e. 4|1 Nº 519 v. 7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA DIAZ de DIAZ y de don MARIANO DIAZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 22,50 e. 4|1 Nº 424 v. 7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a derederos y acreedores de RICARDO PART o PART RODO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e. 4|1 Nº 390 v. 7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOAQUIN DIEGO ALFREDO MARTINEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e. 4|1 Nº 530 v. 7|1|72

Juzgado Civil Nº 6, secretaria Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO HUBERTO LOIZZO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18. — e.3|1-Nº 171-v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA CALINDEZ de HIDALGO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18. — e.3|1-Nº 170-v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 6, secretaria Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOROTEO VELASCO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1971. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 — e.3|1-Nº 0[illegible]8-v.5|1|72

El Juzgado en lo Civil Nº 6 secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedoroes de doña SUSANA CALO de MONTECCHIARI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18. — e.3|1-Nº 030-v.5|1|72

Nº 7

Juzgado 7, Secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO FRIGERIO y ANGELA CELIA FRIGERIO de LOTITO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 595 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICETO LANZ o LANZ y RAZQUIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 570 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA BREUER de BONELLI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 510 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PEDRO RONQUI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Mario Anschültz Latorre, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 457 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ANTONUTTI de ANTONUTTI y don EMILIO ANTONUTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 458 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos caratulados: "Cavallo, Luis Enrique c|Rouco Sueyro, José s|Ordinario" cita al señor JOSE ROUCO SUEYRO para que comparezca a estar a derecho en dicho expediente dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente en juicio. Asimismo, se cita en igual forma para que comparezcan a esos autos, y en idéntico término, a los terceros poseedores, tenedores o detentadores de 48 pagarés de $ 454 cada uno y 8 de $ 1.111.76 cada uno, con vencimientos mensuales los días 21 de cada

mes a partir del 21|9|70 los primeros cuyo importe es de $ 454, y con vencimientos semestrales a partir del 17|2|70 los segundos cuyo importe es de $ 1.111,76; todos librados y firmados por Luis Enrique Cavallo en Buenos Aires y con las constancias estampadas en sus textos de ser a favor de "José Rouco Sueyro o a su orden". "Por igual valor recibido en Rodríguez Peña 1544, 6º 27 a mi entera satisfacción pagaderos en Buenos Aires". esta citación se realiza con los alcances previstos en el artículo 96 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 60 e.4|1 Nº 417 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO VERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — $ 18 e.4|1 Nº 456 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA PEREZ de MERINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 336 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAFAEL FILNIAK. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18. — e.3|1-Nº 128-v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ROSARIO SANCHEZAR de VELAZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 261 v.5|1|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secrtaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA GONZALEZ de IGLESIAS y ALFREDO IGLESIAS. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 19 de diciembre 1971. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 238 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS FERNANDEZ SANCHEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 236 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL IMBURGIA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 235 v.5|1|72

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENEROSA MENDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 193 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DIHARSE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1971. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 054 v.5|1|72

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HIGINIO OLIVAR. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Germán Voss, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 558 v.7|1|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ANGEL ROSSI MARINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1971. — Germán Voss, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 395 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES COHEN o ISRAEL MOISES COHEN y LEVI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 367 v.7|1|72

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR BASILIO RUSCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 364 v.7|1|72

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA CECILIA BELLE de VACCARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1971. — Germán A. Voss, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 135 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN SUETA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 279 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE NIGRO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1971. — Germán Voss, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 056 v.5|1|72

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PICALLO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971 — Germán Voss, secertario.
$ 18 e.3|1 Nº 214 v.5|1|72

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO LAURINO CERQUETTI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18 e.4|1 Nº 555 v.7|1|72

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO JORGE MOON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18 e.4|1 Nº 522 v.7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES NOVELLI y ROSA GAVAZZA de NOVELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 369 v.7|1|72

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON FERNANDEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Francisco Fernández Cepeda, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 436 v.7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CAO GOMEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 diciembre 1971. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 612 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 10 días a CARLOS RUIZ, para comparecer en juicio "ESPIMARCH S. R. L. c|RUIZ CARLOS s|rescisión de Contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1971 — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 380 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO PAOLUCCI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 347 v.7|1|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIM ISRUL PORTNOY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1971. — Francisso A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 157 v.5|1|72

El Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARGARITA AIELLO DE VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1971. — Francisco Fernández Cepeda, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 134 v.5|1|72

Doctor Agustín Durañona y Vedia a cargo del Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE TONONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 22,50 e.3|1 Nº 295 v.5|12|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL FRANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Osvaldo Antonio Badino, secretario.
$ 22,80 e.3|1 Nº 150 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL OLIVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1971. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 202 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA MANUELA JULIA BELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 22,50 e.3|1 Nº 201 v.5|1|72

El Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PIANE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1971. — Francisco Fernández Cepeda, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 138 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO CASACCHIA y de TERESA FILOMENA LUCRECIA BORROMEO DE CASACCHIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 22,50 e.3|1 Nº 79 v.5|1|72

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATIAS RABIEC. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 541 v.7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME SACCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1971. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 370 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría actuaria Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA MARTIRENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1971 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 22,50 e.3|1 Nº 49 v.5|1|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL SOMMA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1971. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 75 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIBA GOLDENBERG de ORTIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 22,50 e.3|1 Nº 220 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANLIO OLIVARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Aníbal J. La Rosa, secretario
$ 22,50.— e.3|1 Nº 162 v.5|1|72

José Osvaldo D'Alessio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO SEOANE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1971. — $ 18. e.3|1 Nº 047 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL DE SIMONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 334 v.7|1|72

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO o JENARO SAN MIGUEL. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1971. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18 e.4|1 Nº 604 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por 10 días a JULIO COCA, para comparecer en juicio "Portillo de Olivieri Celia M. c|Coca Julio s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1971. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 21 e.4|1 Nº 377 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILO CURIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18 e.4|1 Nº 326 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ALONSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 589 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LYDIA ANA COSTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 297 v.5|1|72

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIA ARRIZABALAGA de SANCHEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1971. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 239 v.5|1|72

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DAMINGA ROMANO de NOCERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1971. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 237 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. VALENTIN LALLA. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971 — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 102 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA MARIA GIMENEZ de SAFORCADA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1971 — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 069 v.5|1|72

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BISIO de TOVO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1971. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 167 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SANTINA COSTA de GRECO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario
$ 22,50 e.3|1 Nº 088 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña NELLY MARIANA CAMPODONICO de IGLESIAS. Publíquese por tres días.
— Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 22,50 e.3|1 Nº 87 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por 11 días a MARIA FELICIANA VAZQUEZ de CORDOBA, para comparecer en juicio "Acceso Km. 32 S. R. L. c|Vázquez de Córdoba Feliciana s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 21 e.4|1 Nº 376 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CHAVEZ o VICENTE CHAVEZ HERMOSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 451 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRUNO AMADINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1971. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 339 v.7|1|72

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN PORCILE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18.— e.4|1 Nº 448 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASILIA GALLEGOS de VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 443 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CELSO VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 442 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASADOUHIE KIATIPIAN de KARA SIMONIAN o AZADOUHIE KIATIPIAN de KARA-SIMONIAN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1971. —
$ 22,50 e.3|1 Nº 97.888 v.5|1|72

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 23-12|71.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AIDA ENRIQUETA MOLTENI de OLIVARI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 22,50 e.3|1 Nº 190 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA ELENA PELLECHIA de MASSARI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 22,50 e.3|1 Nº 191 v.5|1|72

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL LUIS CAPREDONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 386 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO BONUGLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 386 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA MONICA BRUNELLA de BOURIE CORNEILLE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Margarita J Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18.— e.4|1 Nº 330 v.7|1|72

El Juez Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA CATALINA DELORENZI de GUIDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971 — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 320 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC GARBER. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18.— e.3|1 Nº 301 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta das a herederos y acreedores de ISABEL RIGO de CAÑELLAS Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 256 v.5|1|72

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don JUSTO MIGUEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1971. — Ana María Conde, secretaria.
$ 18.— e.4|1 Nº 319 v.7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MARIA SANTA RUSSO de BUSELLINI. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Ana María Conde, secretaria interina.
$ 22,50 e.4|1 Nº 344 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANITA LEONOR HALL DE CASE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1971. — Ana María Conde, secretaria.
$ 18.— e.3|1 Nº 211 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BIASSOTTI de SIMONE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. - - Ana María Conde, secretaria.
$ 18.— e.3|1 Nº 180 v.5|1|72

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIA JUANA FUNES BELGRANO de BEGARIE. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Ana María Conde, secretaria.
$ 18.— e.3|1 Nº 172 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ARNALDO NAI FOVINO e IRENE BASILIA ALVAREZ de NAI FOVINO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1971. — Ana María Conde, secretaria.
$ 18.— e.3|1 Nº 91 v.5|1|72

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS GIORGI — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. —
$ 18.— e.4|1 Nº 455 v.7|1|72

El Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSINA CANTERUCCIO Vda. de BENVENUTO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires diciembre 6 de 1971. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 18 — e.3|1-Nº 137-v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NAPOLEON FRANCISCO PARERA. Publíquese por tres días. - Buenos Aires, diciembre 28 de 1971 — Horacio Carlos Ferrer secretario
$ 22,50. — e.3|1-Nº 084-v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 3 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE HERRERO — Publíquese por tres días. — Buenos Aires diciembre 28 de 1971. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18 — e.3|1-Nº 033-v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MIGUEL BAISETTO. Publíquese por tres días — Buenos Aires diciembre 28 de 1971. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 18 — e.3|1-Nº 165-v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LORENZA JUSTINIANA MURUA de LANCIONI y don LINO LANCIONI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires diciembre 27 de 1971. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 22,50 e.3|1 Nº 315 v.5|1|72

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO ROMEO o ROMEO Y CAO, DE FERNANDEZ. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 329 v 7|1|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA BARBEITO de COVARO — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1971. Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18 e. 4|1 Nº 321 v. 7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA VERGINI de BECERRA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre veinticuatro de 1971. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18. — e.3|1-Nº 092-v.5|1|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS IMBROSCIANO. Publíquese por tres días - Buenos Aires, 20 de diciembre de 1971. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18. — e.3|1-Nº 074-v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 18, secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL GONZALEZ de GUIORZI. Publíquese tres días. Buenos Aires, diciembre 22 de 1971 — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18. — e.3|1-Nº 055-v.5|1|72

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR GULINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971 Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18 e. 4|1 Nº 523 v. 7|1|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO PIRATTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18 e. 4|1 Nº 418 v. 7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO LUIS MINUTO. Publíquese por tres días. Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretaria.
$ 18 — e.3|1-Nº 161-v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19. — secretaría Nº 38 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NAZARENO CARLOS VICENTE CIURLANTI. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Jorge H. Palmier secretario.
$ 22,50. — e.3|1-Nº 304-v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JUAN CARLOS SANGIORGIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diicembre de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 060 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO HECTOR PACHECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 60.— e.27|12|71-Nº 99.139-v.10|1|72

Nº 20

Juzgado 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA PETRONA PAULA WIURNOS de CUELLO o ERNESTINA WIURNOS de CUELLO o ERNESTINA PETRONA WIURNOS de CUELLO — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 22,50 e. 4|1 Nº 598 v. 7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a derederos y acreedores de MARIA FLORA CAPATOZZOLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18 e. 4|1 Nº 506 v. 7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES AGRA o ANDRES AGRA RUIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. Juan L. Peña, secretario.
$ 18 e. 4|1 Nº 496 v. 7|1|72

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO MAGNO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. Juan L. Peña, secretario.
$ 18 e. 4|1 Nº 348 v. 7|1|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRILO PASTOR HERRERA doña MARIA CIPRIANA NAVARRO y don LEOPOLDO MIGUEL HERRERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. Juan L. Peña, secretario.
$ 22,50 e. 4|1 Nº 509 v. 7|1|72

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MANUEL LORENZO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18 e. 4|1 Nº 578 v. 7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VENTURA GANDARA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1971. Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 22,50 e. 4|1 Nº 520 v 7|1|72

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENA YOLANDA FRANCISCA BURMESTER o ENA YOLANDA BURMESTER — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1971. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 22,50 e.3|1 Nº 283 v.5|1|72

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA ROTH de ANCSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1971. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 282 v.5|1|72

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de OLGA IRMA CELEDON de VASINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Luis Solari, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 440 v.7|1|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA MARTINEZ de ACHA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Luis Solari, secretario.
$ 22,50 e.4|1 Nº 396 v.7|1|72

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza, a herederos y acredores de doña CATALINA RISSO de MONTEVERDE, por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Luis Solari, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 433 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILDA HERMINIA CANESTRO Vda. de Testa. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 22,50 e.3|1 Nº 270 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEGUNDO MANUEL DIAZ y GARCIA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Luis Solari, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 081 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OCTAVIO MARIO BORGIOLI. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 229 v.5|1|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA PLACCO de ACUÑA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Luis Solari, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 63 v.5|1|72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 078 v.5|1|72

Juzgado Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA ELISA DE LAS MERCEDES o MARIA ROSA DE LAS MERCEDES ELISA LEZICA de PIROVANO. — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1971. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 27 e.3|1 Nº 77 v.5|1|72

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CANIO CORBISIERI o CORBISIERO. — Publíquese por tres das.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1971. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 425 v.7|1|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CORONA CANEDA de SERRANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 593 v.7|1|72

Juzgado Nac. Civil Nº 23, Secr. Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LUCIA ASADURIAN de MAGARIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 387 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BIAGIOLI ANTONIO ALEJANDRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Carlos M. Saubidet, secretario
$ 22,50 e.3|1 Nº 175 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de GOÑI de TORRES DELIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 22,50 e.3|1 Nº 174 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN SUAREZ y MARIA MAGDALENA GORDO de SUAREZ — Publíque se por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 22,50 e.3|1 Nº 248 v. 5|1|72

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SANTINA AGOSTA de DISCOLO. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, diciembre 13 de 1971. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18 e. 3|1 Nº 67 v. 5|1|72

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ENRIQUE APARICIO o APARICIO ARGÜELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 22,50 e.4|1 Nº 546 v.7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que se ha declarado abierto el concurso civil de LUCIA LEDESMA de CONTRERAS, designándose síndico el Dr. Eduardo Moliné O'Connor (Lavalle 655, piso 2º), fijándose treinta días a los fines del Art. 684, 5º, Cód. Procesal, previniéndose a los acreedores en los términos de los incisos 6º y 7º. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1971. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 36.— e.4|1 Nº 471 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOTERO FRANCISCO INCHAUSTI o YNCHAUSTI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 351 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA DEBORA PRESSER de GUTTERMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 22,50 e.4|1 Nº 450 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO RAMON CASENTINI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 350 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por 10 días a MANUEL RENE SCORNOVACHE, para comparecer en juicio: "Arkan S. R. L. c|Scornovache Manuel René s|cumplimiento de contrato". por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1971. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 24.— e.4|1 Nº 382 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por 10 días a TERESA ROSA CORTEZ, para comparecer por sí o por apoderado en juicio: "Parque Máximo S. R. L. c|Cortez Teresa Rosa s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1971. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 24.— e.4|1 Nº 381 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HUMILDAD MONTERO de BERNARDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1971. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 179 v.5|1|72

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por 10 días a ELZA OLINDA BENAVIDEZ de GAITAN y RAMONA ANGELA JAIME de BENAVIDEZ, para comparecer en juicio "Barrio Independencia S.R.L. c|Benavídez de Gaitán Elza O. y otra|sRescisión de Contrato, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1971. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 24 e.4|1 Nº 379 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil 25, secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTIAN FRIGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 333 v.7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don ALFREDO JUAN PASCUAL o ALFREDO JUAN PASCUAL IRIARTE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Pedro L. Guida, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 101 v.5|1|72

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SALVADOR MATASSA, CAROLINA PESCE o MARIA CAROLINA PESCE y de CAROLINA MATASSA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 052 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 26, Secretaria número 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO RICARDO ALTUBE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 051 v.5|1|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO PRELLA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 585 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN ALEJANDRO BERLINER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 540 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. MANUEL MERA y Da. GENEROSA REY de MERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 22,50 e.4|1 Nº 428 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ODONE NICOLETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 335 v.7|1|72

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PURA TORRES de BIGNARDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Ricardo Heidenreinch, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 575 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MANUEL NINCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1971. — Ana M. Luaces, secretaria.
$ 18 e.3|1 Nº 046 v.5|1|72

Juzgado Civil 27, Secretaría 53, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ROSA MUSANTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Ana M. Luaces, secretaria.
$ 18 e.3|1 Nº 181 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaria número 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSEFA CARDELLA de IANNUZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. — Eduardo Heidenrich, secretario.
$ 18 e.3|1 Nº 120 v.5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don SAMUEL JUAN CASARINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18.— e. 3|1 Nº 281 v. 5|1|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENEE DUMORTIER de MAYLIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18.— e. 3|1 Nº 124 v. 5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría actuaria Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL ANTONIO GOMEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18.— e. 3|1 Nº 048 v. 5|1|72

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS DANIEL AMEGHINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 503 v.7|1|72

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a don ENRIQUE CARLOS FERNANDEZ, para que dentro de 15 días comparezca a contestar la demanda, en autos "Cárdenas de Fernández, María Angélica c|Fernández Enrique C.. s|Divorcio", bajo apercibimiento de dársele intervención al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1971. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45. e.31|12|71. — Nº 99.955 v.7|1|72

Nº 29

Juzgado Civil 29, Secretaría 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA JUANA ALMIRON. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 491 v.7|1|72

Juzgado Civil 29, Secretaría 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURO MARCOS ALMIRON. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1971. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 492 v.7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE CARBONE, por treinta días. — Publíquese por tres días.
Diciembre 29 de 1971. — Víctor M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 494 v.7|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA PIEDAD LOGROÑO de SHABAN, por treinta días. — Publíquese por tres días.
Noviembre 22 de 1971. — Víctor M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 495 v.7|1|72

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SARA ZOILA SALAS de BERISSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 594 v.7|1|72

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA GOUT de FELIX y JUAN FELIX. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 542 v.7|1|72

Juzgado Civil 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL FERRON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 441 v.7|1|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, hace saber por dos días a FRANCISCO J. N. FRAGA, en autos: "Folonier, Roberto c| Biletta, Cándido, s|escrituración", que la escritura traslativa de dominio será otorgada como operación al contado.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — Fernando Vocos, secretario.
$ 21.— e.4|1 Nº 397 v.5|1|72

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por 10 días a RICARDO ARGENTINO CANDIA, para comparecr en juicio "King's Park Argentina S. R. L. c| Candia Ricardo A., s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 21.— e.4|1 Nº 384 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUIDO TANGREDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.4|1 Nº 366 v.7|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA MARIA VACCARONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — José M. Scorta, secretario.
$ 18.— e. 3|1 Nº 247 v. 5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FIORETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1971. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e. 3|1 Nº 148 v. 5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA MANUELA VARELA de LORENZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1971. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e. 3|1 Nº 139 v 5|1|72

Juzgado Civil Nº 30, Secretaria Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GONELLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — José M. Scorta, secretario.
$ 18.— e. 3|1 Nº 123 v 5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JORGE MESAROS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e. 3|1 Nº 080 v. 5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GOMEZ de VAL. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Fernando Vocos, secretario.
$ 22,50 e. 3|1 Nº 192 v. 5|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN RAAB. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1971. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e. 3|1 Nº 155 v. 5|1|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, hace saber que en autos "OMEGA SOC. EN COM. por ACC. s|Cancelación de pagaré" se ha resuelto: "Buenos Aires, Octubre 2. de 1971 - Autos y Vistos.... Resuelvo: Decretar la cancelación del pagaré por 568,91, con vencimiento al día 16 de febrero de 1971, librado por Raúl Castillo a favor del Sr. Rodolfo Luis Fernández. — Carlos R Cornejo, Juez". — Néstor E Martínez, prosecretario.
$ 135.— e.22|12|71-Nº 90.012-v.12|1|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en el Boletín Oficial las publicaciones del 25|11 al 14|12|71.

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA LEONA o TERESA LEONE de BLANCO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 18.— e.3|1 Nº 210 v.5|1|72

Nº 44

Juzgado de Paz Nº 44, cita por diez días a GONZALEZ, FELIPE SANTIAGO, para comparecer en juicio: "Victoria J. M. L. Saint Paul de Germain c| González, Felipe Santiago s|rescisión de contrato" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1971. — Roberto Fernández Morán, secretario.
$ 31,50 e.4|1 Nº 378 v.7|1|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nro 1, Secretaría Nro. 1, comunica por cinco días la quiebra de "RICARDO FRITZSCHE S. R. L.", fecha provisoria de cesación de pagos 28 de octubre de 1968. — Síndico Alberto Krochek, con domicilio en Corrientes 222, piso 6º, izq. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 35 días. — Señálase la junta de acreedores para el día 11 de abril de 1972 a las 14.30 horas para que tenga lugar en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971 — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 90 e.4|1 Nº 483 v.11|1|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de "ARCONTE S. A. C. I. F." fecha provisoria de cesación de pagos, 29 de setiembre de 1969. — Síndico Alberto Amzel, domicilio Corrientes 222 piso 6º izq. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 35 días. — Señálase la junta de acreedores para que tenga lugar en la sala del Juzgado el día 7 de marzo de 1972, a las 10 horas, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas so pena de no quedar exonerados
Buenos Aires, 29 de octubre de 1971. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 75.— e.3|1 Nº 303 v.10|1|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2. Secretaría Nº 3, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de Establecimientos Industriales Doblex, SRL. que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 18 e.4|1 Nº 445 v.5|1|72

Juzgado en lo Comercial 2, secretaría 4, comunica por cinco días la quiebra de "JUAN SEÑORANS". Fecha provisoria de cesación de pagos: el 9 de abril de 1969. — Síndico: Quintino Pierino Dell' Elce, domiciliado en Del Carmen 739, a quien deberán presentar, los acreedores, sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 18 de febrero a las 8,30, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1971. — Eduardo Milberg, secretario.
$ 82,50 e.3|1 Nº 215 v.10|1|72

Nº 3

Juzgado en lo Comercial 3, secretaría 6, comunica por cinco días la quiebra de "STATHARAKOS Y CIA., S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos: 14 de Abril de 1969. Síndico: Jorge Eduardo Bigi, domiciliado en Del Carmen 739, a quien deberán presentar los acreedores sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 29 de febrero de 1972 a las 9 horas, para reunión de la junta er la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1971. — Guillermo Dassen, secretario.
$ 90.— e.3|1 Nº 219 v.10|1|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial 5, secretaría 10, comunica por cinco días la quiebra de "LEIVA, LUIS RENE". Fecha provisoria de cesación de pagos: 2 de enero de 1970. Síndico: Isaac Sztern, domiciliado en Del Carmen 739, a quien deberán presentar los acreedores, sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 14 de marzo de 1972, a las 9 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1971. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 82,50 e.3|1 Nº 217 v.10|1|72

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por quince días en autos "FUNDICION Y LAMINACION LUIS COSTA S. A. s|Cancelación de Pagarés", la cancelación de los siguientes pagarés sustraídos a la actora: 1. Firmante: A. Pascual, Pje. Valencia 2034, Cap.; Endosante: Weisgold y Lasagna, Villeags 380, Caseros, Pcia. Bs. As., importe $ 200, vencimiento 30 enero 1972; 2. Firmante: J. Vázquez, Chile 1786, Cap.; Endosante: Talleres Metal Meto, Avda. Constituyentes 7030, San Martín, Pvcia. Bs. As., importe $ 600, vencimiento 25 enero 1972; 3. Firmante: Pascual Ireneo, Gral. Pico 1336, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Endosante: Talleres Metal Meto, Avda. Constituyentes 7030, San Martín, Pcia. Bs. As., importe $ 214, vencimiento 29 de enero de 1972; 4. Firmante: Juan Zdyrka, 273 Besares 2563, J. Ingenieros, Pcia. Bs. As.; Endosante: Menne y Rossini, Maestro Baldino 164, Villa Bosch, importe $ 100, vencimiento 10 enero 1972; 5. Firmante: Félix Cantamesa e Hijos S. A., Sarmiento 450, Caseros, Pcia. Bs. As., importe $ 799,95, vencimiento 29 enero 1972; 6. Firmante: Metalúrgica Tuyú, A. Pini 182, Caseros, Pcia. Bs. As.; Endosante: Eduardo Massola, A. Alsina 2146, Florida, Pcia. Bs. As., importe $ 330, vencimiento 30 enero 1972; 7. Firmante: Frías y Pérez García S. C., Avda. Mitre 801, Caseros, Pcia. Bs. As., importe $ 600, vencimiento 25 enero 1972; 8. Firmante: Francisco Lisa, Pedro Echagüe 2528, Cap., importe $ 474,44, vencimiento 3 enero 1972; 9. Firmante: Metalúrg. Junín, Avellaneda 545, Junín, Pcia. Bs. As.; Endosante: Waisgoldy Lasagna, Villegas 380, Caseros, Pcia. Bs. As., importe $ 383, vencimiento 15 enero 1972; 10. Firmante: Metulúrg. Tuyú, A. Pini 182, Caseros, Pcia. Bs. Aires: Endosante: Waisgoldy Lasagna, Villegas 380, Caseros, Pcia. Bs. As., importe $ 350, vencimiento 30 enero 1972; 11. Firmante: Dinarth, Avda. Cruz 1379, Cap., Endosante: Waisgoldy Lasagna, Villegas 380, Caseros, Pcia. Bs. As., importe $ 300, vencimiento 30 enero 1972; 12. Firmante: Ubertini y Martini, Av. S. Martín 381, V. Alsina, Pcia. Bs. As., importe $ 731, vencimiento 22 enero 1972; 13. Firmante: Ubertini y Martini, Av. S. Martín 381, V. Alsina, Pcia. Bs. As., importe $ 732,80, vencimiento 27 enero 1972; 14. Firmante: Ubertini y Martini, Avenida San Martín 381, V. Alsina, Pcia. Buenos Aires, importe $ 980, vencimiento 22 enero 1972; 15. Firmante: Ubertini y Martini, Av. S. Martín 381, V. Alsina, Pcia. Bs. As., importe $ 731, vencimiento 17 enero 1972; 16. Firmante: Cite S.R.L., Tilcara 3094, Capital Federal; Endosante: Geraci y Jez, San Ezequiel 227, S. Peña, Pcia. Bs. As., importe $ 1.602,03; 17. Firmante: Plansky, 20 de Setiembre 1121, M. del Plata; Endosante: Geraci y Jez, San Ezequiel 227, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As., importe $ 720, vencimiento 25 enero 1972; 18. Firmante: Metalúrgica Tuyú, A. Pini 182, Caseros, importe $ 257, vencimiento 30 enero 1972; 19. Firmante: Bunnyfer, Endosante: Talleres Metalúrg. Mozetic, Avda. Mayo 319, V. Libertad, Pcia. Bs. Aires, importe $ 256,86, vencimiento 30 enero 1972; 20. Firmante: Florabon, Pasteur 712, Cap. Fed., Endosante Talleres Metalúrg. Mozetic, Av. Mayo 319, V. Libertad, importe $ 248, vencimiento 15 enero 1972; 21. Firmante: Fadec Ind. y Com. S. R. L., M. Ocampo 611, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., Endosante: Julio A. González, Besares 3930, Cap. Fed., importe $ 1.696,44, vencimiento 16 enero 1972; 22. Firmante: Fadec Ind. y Com. S. R. L., M. Ocampo 611, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., Endosante: Julio A. González, Besares 3930, Cap. Fed., importe $ 1.187,50, vencimiento: 18 enero 1972; 23. Firmante: Fadec Ind. y Com. S.R.L., M. Ocampo 611, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., Endosante: Julio A. González, Besares 3930, Cap. Fed., importe $ 872,40, vencimiento 6 enero 1972; 24. Firmante: Fadec Ind. y Com. S. R. L., M. Ocampo 611, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., Endosante Julio A. González, Besares 3930, Cap. Fed., importe $ 1.430, vencimiento 13 enero 1972; 25. Firmante: Metalúrgica Tuyú, A. Pini 182, Caseros, Pcia. Bs. As.; Endosante: Eduardo Massola, A. Alsina 2146, Florida, Pcia. Bs. As., importe $ 300, vencimiento 30 enero 1972; 26. Firmante: Caddi S. R. L., Passo 999, L. de Zamora, Pcia. Bs. As.; Endosante: Eduardo Massola, A. Alsina 2146, Florida, Pcia. Bs. As., importe $ 310, vencimiento 30 enero 1972; 27. Firmante: Metalúrg. Tuyú, A. Pini 182, Caseros, Pcia. Bs. As.; Endosante Eduardo Massola, A. Alsina 2146, Florida, Pcia. Bs. As., importe $ 310, vencimiento 30 enero 1972; 28. Firmante: Héctor Zeudler, Rivadavia 2567, Capital; Endosante Eduardo Massola, A. Alsina 2146, Florida, Pcia. Bs. As., importe $ 250, vencimiento 15 enero 1972; 29. Firmante Stella Maris, A. Alcorta 1268, V. Adelina, Pcia. Bs. As.; Endosante Eduardo Massola, A. Alsina 2146, Florida, Pcia. Bs. As., importe $ 270, vencimiento 30 enero 1972; 30. Firmante Alinor Botones, Cochrane 2355, Cap. Fed.; Endosante Eduardo Belloni, Asunción 2450, J. Ingenieros, Pcia. Bs. As.; importe $ 973,83, vencimiento 30 enero 1972; 31. Firmante Alfredo Arias, Tres Arroyos 3871, Cap; Endosante Eduardo Belloni, Asunción 2450, José Ingenieros, Pcia. Bs. As., importe $ 459,58, vencimiento 30 enero 1972; 32. Firmante Alinor Botones, Cochrane 2355, Cap. Fed,; Endosante Eduardo Belloni, J. Ingenieros, Asunción 2450, Pvcia. Bs. As., importe $ 752,96; 33. Firmante Turiel, Larrea 557, Caseros, Pvcia. Bs. As., endosante Dante Tarabella, Olavarría 255, Caseros, Pvcia. Bs. Aires, importe $ 450, vencimiento 9 enero 1972; 34. Firmante L. Turiel, Larrea 557, Caseros, Pvcia. Bs. As., endosante Dante Tarabella, Olavarría 255, Caseros, Pvcia. Bs. As., importe $ 400, vencimiento 15 enero 1972; 36. Firmante li Hogar, Bustamante 599, Gerli, Pvcia. Buenos Aires; endosante Talleres Metal Meto, Avda. Constituyentes 7030, S. Martín, Pvcia. Bs. As., importe 342.30, vencimiento 15 enero 1972; 36. Firmante Gerli Hogar, Bustamante 599, Gerli, Provincia Bs. As., endosante Talleres Metal Meto, Avda. Constituyentes 7030, S. Martín, Pvcia. Bs. As., importe $ 1.378,20, vencimiento 15 enero 1972; 37. Firmante Padovan y Calzón S. A., A. del Valle 2417, Florida, importe $ 3.532,63, vencimiento 22 enero 1972; 38. Firmante Tyf Nor S. R. L., Rubén Darío 4275, Munro, Provincia Bs. As., importe $ 1.217,20, vencimiento 31 enero 1972; 39. Firmante Vicente Lopresti, J. L. Suárez 3103, Capital Federal, importe $ 952, vencimiento 14 enero 1972; endosante Establec. Met. Leo S. R. L., Ayolas 478, Cap.; 40. Establecimiento Metal. Aldo J. Friscia, Las Heras Nº 2078, Luján, Pvcia. Bs. As., importe $ 395,70, vencimiento 15 enero 1972; 41. Félix Cantamessa e Hijos S. A., Sarmiento 450, Caseros, Pvcia. Bs. As., importe $ 298,38, vencimiento 13 enero 1972; 42. Firmante Laguna Blanca S. A., Ramón Falcón 6463, Cap. Fed., importe $ 250,20; 43. Firmante Volanport S. R. L., M. Pedraza 3287, Cap., importe $ 350, vencimiento 12 enero 1972; 44. Firmante Metalúrgica Zona, Laprida 4710, V. Martelli, Pvcia. Bs. As., importe $ 1.235, vencimiento 26 enero 1972; 45. Firmante Metalúrgica Zona, Laprida 4710, V. Martelli, Pvcia. Bs. As., importe $ 1.253,10, vencimiento 10 enero 1972; 46. Firmante Huasi S. R. L., R. Peña 229, S. Martín, endosante José Macri, J. Ingenieros 814, José Ingenieros, Pvcia. Bs. As., importe $ 1.000, vencimiento 31 enero 1972; 47. Firmante Alberto Pérez Echepare, Castro 1309, Capital, importe $ 14 408,30, vencimiento 15 enero 1972; 48. Firmante Alberto Pérez Echepare, Castro 1309, Capital, importe $ 14.408,30, vencimiento 30 enero 1972. — Todos los documentos son pagaderos en Buenos Aires. — Esta publicación es a efectos previstos en el artículo 89 y sigs. Decreto Ley 5.965|63.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.385. e.4|1 Nº 489 v.25|1|72

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a "LOS MELLIZOS, S. R. L. pedido de quiebra por Rewetex S. A. C. I. F.", en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 29 diciembre de 1971. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 21 e.4|1 Nº 337 v.5|1|72

Juzgado en lo Comercial 7, Secretaría 14, comunica por cinco días la quiebra de "CASA AMOR S. R. L." Síndico: Héctor H. Santángelo, domiciliado en Del Carmen 739, a quienes deberán presentarle sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Fecha provisoria de cesación de pagos: 15 de octubre de 1962. Señálase el 25 de Febrero de 1972 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1971. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 82,50 e. 3|1 Nº 216 v. 10|1|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de MATARAZZO AUTOMOTORES S. R. L. la convocatoria solicitada fijándoles treinta días para presentar al Síndico Abraham Konzevik, con domicilio en Montevideo 665, piso 6º, Oficina 601|603 los justificativos de créditos. — El 24 de mayo de 1972, hora 14 se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Carlos Viale, secretario.
$ 60 e.4|1 Nº 345 v.11|1|72

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días la quiebra de J. TRONCOSO Y COMPAÑIA S. A. C. I. Fecha provisoria de cesación de pagos el día 17 de marzo de 1971. — Síndico: Luis Alberto Duján, domicilio: Viamonte Nº 1546, piso 2º, oficina Nº 204, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el día 16 de marzo de 1972, hora 13, para la reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 90 e.4|1 Nº 466 v.11|1|72

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por cinco días a los acreedores de PETREL SOCIEDAD ANONIMA la convocatoria solicitada fijándose treinta días para presentar al síndico Gaspar Colombo domiciliado en Avenida Pueyrredón 1325, piso primero, los títulos y justificativos de sus créditos. El 3 de abril de 1972 a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. —Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 60 e. 3|1 Nº 232 v. 10|1|72

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días el siguiente auto: Buenos Aires, diciembre 15 de 1971. Autos y Vistos: Atento lo que resulta de la planilla de honorarios que precede y lo dispuesto por el art. 102 del C. de Ptes., regúlanse los honorarios del Sín-

dico de la quiebra Sr. GERARDO E. QUIROGA, en la suma de 38.000 pesos (Ley 18.188); los de su letrado doctor Manuel F. M. Lavalle obo. en la de 12.000 pesos de igual moneda; los del Síndico Sr. Natalio Estrin, por su intervención en el Expte. 31.647 acumulado a estas actuaciones en la de 1.000 pesos; los del letrado apoderado del peticionante de la quiebra (Expte. 31.647). Dr. José A. Rinaldi en la de 20.000 pesos; los del letrado del peticionante de la quiebra (Expte. 31.411). Dr. Oscar Bronstein en la de 4.000 pesos; los del Escribano Eduardo A. Clariá en la de 37.000 pesos; los de la dirección letrada de la fallida en la de 30.000 pesos. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1971. — Helios A. Guerrero, secretario.
$ 72 e. 3|1 Nº 215 v. 5|1|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de MOISES CAMINETSKY. — Fecha provisional de cesación de pagos: el 13 de abril de 1970. — Síndico: Carlos Miguel Tacchi, con domicilio en Maipú 726, 2º piso, Frente, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase la audiencia del día 10 de abril de 1972 a las 14.30 horas, para reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 90 e.4|1 Nº 568 v.11|1|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de "RAWSON SOULIERS SRL", la convocatoria solicitada, fijándoseles 30 días para presentar al Síndico Jorge A. Pardo, San Martín 690, planta baja los justificativos de créditos. — El 12 de abril de 1972, hora 14.30, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 60 e.4|1 Nº 414 v.11|1|72

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días la quiebra "I. A. M. A. SOCIEDAD ANONIMA C. I. F." (en formación). Fecha provisional cesación de pagos: 18|7|60. Síndico: Naum Cherniak. Domicilio Gral. Artigas 529, P. Baja "B", Cap., a quien los acreedores presentarán sus títulos dentro de 30 días. Señálase el 21| 3|72 a las 13.30 hs. para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes sopena de no quedar exonerado. Expte. Nº 9480. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 82,5 e. 3|1 Nº 105 v. 10|1|72

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el Boletín Oficial la quiebra de AGRO EXPORT DEL NORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fecha provisoria de cesación de pagos el 24 de enero de 1966, Síndico: Oscar Luis Roggero, domiciliado en Lavalle 1537, piso 6º, Dpto. G, a quien los acreedores presentarán sus títulos jusitficativos dentro de los 30 días. Señálase el día 9 de mayo de 1972, a las 13,30 horas, a fin de que se celebre la junta de verificación y graduación de los créditos en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de no quedar exonerados. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Juan R. Finocchio, secretario.
$ 97,50 e.4|1 Nº 573 v.11|1|72

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "PAPALEO ALBERTO, fecha provisoria de cesación de pagos el 7 de mayo de 1970, Síndico Oscar Luis Roggero, domiciliado en Lavalle 1537, piso 6º, Dpto. G, a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el día 5 de abril de 1972, a las 13,30 horas, a fin de que se celebre la junta de verificación y graduación de los créditos en la Sala de Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de no quedar exonerados. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Roberto E. Silva, secretario.
$ 90.— e.4|1 Nº 572 v.11|1|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 36, cita y emplaza a la firma "S.I.M.A. S.A., a estar a derecho y a tomar intervención en los autos caratulados "GAS DEL ESTADO c|S.I.M.A. S. A. s|Cobro Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. — Manuel Galmes, secretario.
$ 12.— e.4|1 Nº 375 v.5|1|72

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de dos días, a la firma Huepil S. R. L. para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a estar a derecho y tomar intervención en autos "GAS DEL ESTADO c|HUEPIL S. R. L. sobre Cobro Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al señor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1971. — Walter H. Luna, secretario.
$ 15.— e.4|1 Nº 374 v.5|1|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "TUNDIS DOMINGO c|MAGLIOCCHINI ANTONIO H. y otro s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 51591, que el martillero Horacio Rafael Perales, rematará el día martes 11 de enero de 1972, a las 18 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal: un departamento, designado como Unidad Nº 1, y ubicado en la calle Aizaga 2012 de la Capital Federal. — Se encuentra en la planta baja del edificio, a la calle y consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. — Circ. 2da., Sec. 32. Manz. 33. Parc. 10; Legajo 9384; Zona Sud. — Escritura hipotecaria cláusula 5ta: "Los deudores declaran que se encuentran en posesión material del bien gravado, el que no se encuentra arrendado en todo o en parte, comprometiéndose a no alquilarlo hasta tanto no se cancele la presente obligación y a desocuparlo totalmente en caso de venta por ejecución de la presente con 10 días de anticipación a la fecha de la venta del bien, ya sea en forma privada o en remate ordenado judicialmente, siendo este plazo improrrogable y produciéndose por lo tanto la mora de pleno derecho autorizando en tal supuesto a pedir judicialmente su lanzamiento". — Base retasada: pesos ley 18.188: $ 9.322,50 al contado, seña: 8 o|o, comisión: 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 108.— e. 3|1 Nº 99.817 v. 5|1|72

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "FONTECHA MORALES, MANUEL c|EL SAUZAL SOC. ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA s| ejecución hipotecaria, Expte. Nº 13.784", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 26 de enero de 1972, a las 16 horas, en Florida 239, Buenos Aires, el inmueble desocupado sito en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., ubicado en el fraccionamiento "Santa Mónica" con frente a las calles Juan B. Justo, Chaco, Laprida y San Juan con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, compuesto por 9 lotes, a saber: lote 1 c mz. 5. Sup. 1.053,68 mc. Circ. VI. Sec. C. Mz. 269 e. Parc. 1 b; lote 2, mz. 5. Sup.: 1.731,21 m.c. Circ. VI, Sec. C. Mz. 269 a, Parc. 2; lote 3, mz. 5. Sup.: 1.732,52 m.c. Circ. VI, Sec. C, Mz. 269 e, Parc. 3; lote 13, frac. 5. Sup.: 2.469,41 m.c. Circ. VI, Sec. C, Mz. 269 e, Parc. 13; lote 16, Mz. 5. Sup.: 8.248,05 m.c. Circ. VI, Sec. C, Mz. 269 e, Parc. 16; lote 17, Mz. 5. Sup.: 1.157,96 m.c. Circ. VI, Sec. C, Mz. 269 a, Parc. 17; lote 4, frac. 5. Sup.: 1.821,25 m.c. Circ. VI, Sec. C. Mz. 269 e, Parc. 4; lote 8, frac. 5. Sup.: 3.186,28 m.c. Circ. VI, Sec. C, Mz. 269 e, Parc. 8; lote 9, frac. 5. Sup.: 2.408,77 m.c. Cláusulas contrato de mutuo hipotecario: 4º b) "a abstenerse de arrendar total o parcialmente el bien hipotecado sin la expresa y escrita conformidad de los acreedores", 3º c) "si el inmueble se encuentra ocupado por la deudora ésta se obliga o desocuparlo dentro del plazo de 10 días de practicada la intimación correspondiente a fin de que pueda rematarse libre de ocupantes. Visitar todos los días de 14 a 17 horas, excepto los miércoles. — Base $ 457.500 (m$n. 45.750.000) contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 135.— e.3|1 Nº 560 v.5|1|72

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos: "GONZALEZ Y BAÑOS, ARTURO y otra s|sucesiones, Expte. Nº 15.240", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 26 de enero de 1972, a las 16 horas, en Florida 239, el inmueble desocupado sito en Bolivia 349 edificado en lote 27 que mide 10 m. al O. por 46m83 al S. y 46m86 al N. Base retasada $ 100.000 (m$n. 10.000.000). Forma de pago: 50 o|o contado; 50 o|o a 1 y 2 años de plazo con 15 o|o interés anual sobre saldos y garantía hipotecaria en primer término sobre el inmueble, a favor de la sucesión. Visitar de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 54.— e.3|1 Nº 562 v.5|1|72

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 24, comunica por tres días, en autos: "ARANCE S. C. A. c|YEOMAN de FIANDACA ARMINDA DORA s|ejec. hipotecaria". expediente Nº 28938, que el martillero Guillermo Heriberto Nieto Bayley, rematará el día 7 de enero de 1972, a las 16 horas, en Luis María Campos 1061, Capital Federal, una casa (faltan detalles de terminación), sita en el partido de Tigre, a inmediaciones de la Estación don Torcuato, provincia de Buenos Aires, calle Carlos s|Nº, entre Paraguay y Chile, lote Nº 2, manzana número 262, edificada en un lote de terreno de 10 metros de frente por 25.50 metros de fondo, compuesta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. — Desocupable, ocupada por el deudor, visitar de 14 a 17 horas. — Base pesos ley 18.188: 19.082,85, al contado, seña: 8 por ciento, comisión: 3 o|o, en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 58,50 e. 3|1 Nº 66 v. 5|1|72
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse el 31| 12|71.

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 25, comunica por tres días, en autos "BARCENA, MARIO ALFREDO c|DISTRIBUIDORA MAGGIOTTO S. C. P. A s|ejecución hipotecaria" (expte. 14.367), que el martillero Alberto Di Carlo, rematará en Alsina 1260, piso 2º Capital Federal, el día 10 de enero de 1972, a las 16 horas, el inmueble ubicado en el cuartel segundo del partido de Luján, provincia de Buenos Aires, lotes 6, 7 y 8, manzana A. — Superficies: Lote 6: 373,47 metros cuadrados; Lote 7: 738,66 m2; Lote 8: 739,50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 58, Parcelas 6, 7, 8. — Base: $ 58.733,66. — Al contado. — Según constancias de autos, el bien se entrega desocupado. — Se visita diariamente de 8 a 12 horas. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre treinta de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 63.— e. 3|1 Nº 362 v. 5|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEG. S.A. c|ZOCCA ALMERINO s| ejec. hipotecaria, Expediente Nº 18.174", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 11 de enero de 1972, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad ubicada en esta Capital, calle Teodoro Vilardebo 2576, que mide: 6m50 de fte. al N.E., igual extensión en el contrafrente al S.O., 20m60 de fondo en el costado N.O. y 20m77 en el del S.E. Superficie 134mc42. — Base $ 30.000, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Ocupada por el demandado y su familia. Se visita martes y jueves de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 54.— e.3|1 Nº 487 v.5|1|72

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "BESANA JOSE s|sucesión, Expediente Nº 13.489", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 11 de enero de 1972, a las 15 horas, en Lavalle 425 la propiedad ubicada en esta Capital, calle Paroissien 1980 que mide: 8m66 de frente por 21m65 de fondo. — Base $ 25.040,66, al contado. — Seña 20 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. Desocupada. Se visita martes, jueves y viernes de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.3|1 Nº 488 v.5|1|72

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos "RODRIGUEZ CASTRO MANUEL c|SANCHEZ MIGUEL ANGEL s| ejecución hipotecaria" expediente número 16.593, que el martillero Osvaldo Esteban Pini, rematará el día sábado 15 de enero de 1972, a las 16 horas sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle Cuatro Nº 172, de la localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, lote 9, manzana 16, que mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo y que consta de comedor, dos dormitorios, baño cocina y galponcito, todo con detalles de terminación que actualmente, se encuentra ocupado por el ejecutado y sus padres; que se entregará totalmente desocupado. — Base: $ 24.574,94, al contado y mejor postor. — Seña: 20 o|o. — Comisión. 3 o|o, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — Visitar a partir del 10 de enero de 1972, todos los días de 16 a 18 horas. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 90.— e. 3|1 Nº 318 v. 5|1|72

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por tres días que en autos: "ROCCA MIGUEL L. c|CABRAL OLGA H. s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 19.961-Fº 98), el martillero Juan Noble Morrel rematará el día 23 de enero de 1972, a las 17.30 horas, sobre el mismo bien, el departamento unidad Nº 2 de la planta baja, de la propiedad sita en la ciudad de Mar del Plata, Provincia e Buenos Aires, calle Almirante Brown Nº 2140, con superficie cubierta de 90,69 mts. cds., galería de 4,71 mts. cds. y patio de 45,22 mts. cds. o sea una superficie total funcional de 140,62 mts. cds. y un porcentual del 4,893 o|o. Adeuda expensas comunes al 21|12|70 la suma de $ 1.759,40; siendo la cuota mensual de $ 81,47. Base: $ 36.000. Al contado. Ocupado por los hijos de la demandada, señores Alejandro César Murad y Pedro Ricardo Murad. — La cláusula 10a. de la escritura hipotecaria dice: La deudor se obliga a no ceder el uso total o parcial del bien hipotecado a terceros, ya sea por arrendamiento u otro título oneroso o gratuito. En caso de

ejecución judicial el acreedor podrá solicitar la desocupación, bastando para ello que lo solicite en el mismo juicio ejecutivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Feeral. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Ana María Conde, secretaria.
$ 108.- e.3|1 Nº 324 v.5|1|72

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos: "GALFETTI OLASO de CHALBAUD ZULIMA FELICIA y otros c|MAFFIDODDS ROLANDO GUILLERMO s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 20.091", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 11 de enero de 1972, a las 15 horas, en Lavalle 425 la propiedad ubicada en Punta Chica, Pcia. de Bs. As., calle Gaspar Campos Nº 601. Sup. total 1724mc66. — Base $ 225.120, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital ederal.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 63.— e.3|1 Nº 486 v.5|1|72

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos: "DE SOUZA MENDES JOSE y otra c|CARRIZO SILVERIO, s|ejec. hipotecaria" (Exp. Nº 24.295), que el martillero Nereo R. Mazzoni rematará el 22 de enero de 1972, a la hora 10, en Cuzco 351, Capital: El inmueble ubicado en la calle Mercedes Nº 133, entre Pampa y Las Heras, Villa Ballester, partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., identificado como lote 32, manzana 30 ,Circ. II, Sec. K, Manzana 7, Parcela 3, cuya superficie es de 317,38 m2. y consta de sala de negocio al frente, 3 habitaciones y dependencias, actualmente ocupado por el demandado y un subinquilino y que de acuerdo a la cláusula 3ª del contrato que dice: "...A tal efecto el deudor se obliga a entregar el inmueble totalmente desocupado, libre de ocupantes y|o intrusos". — Horario de visitas: de 10 a 18, en días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Base: $ 9.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1971. - Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 81.- e.3|1 Nº 325 v.5|1|72

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días, en el juicio PICCONE de TABOADA MARGARITA ADELA c| RAMUNNI DOMINGO SALVADOR y otra s|ejec. hipotecaria". Expediente 14.544, que el martillero señor Sebastián V. Datzira Copello, rematará en Bdo. de Irigoyen 848, el 11 de enero de 1972, hora 11.30, la unidad 9, piso 4º y azotea con entrada común Callao 194 de la finca Callao 188 al 200 formando esquina con Cangallo 1802|12 de esta Capital, edificada en terreno que mide metros 24,10 de frente al Este sobre Callao por metros 15,04 de fondo en el costado Oeste que es también frente al Norte con calle Cangallo, nomenclatura catastral: Circ. 11 a: Secc. 9; Manz. 75; Parcela 1.— Tiene dos entrepisos que le pertenecen compuesto de una superficie propia en su planta de 132,02m2. en primer entrepiso 9,33 m2., en segundo entrepiso 9,82 metros cuadrados y en cúpula 20,09 m2., lo que hace un total de 171,66 m2. Superficie común proporcional: 40,19 m2. Superficie común de uso exclusivo en terraza 33,48 m2., balcones 7,06 m2., correspondiéndole un porcentual de 9,07 o|o. Adeuda Imp. Municipales y C. Territorial: $ ley 624,53; pavimentos: $ 178,56; Obras Sanitarias: pesos 509,10 y por expensas comunes al 31|5|71: $ 3.300. — El inmueble se encuentra completamente desocupado y en perfecto estado de habitabilidad. Base: $ Ley 35.000 Al contado. Seña 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 108. e.4|1 Nº 620 v.7|1|72

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en autos: GUTIERREZ de VARELA ELISA y otra c|SAN CEFERINO SOC. EN COM. EN ACCIONES s|ejecución hipotecaria. Expte. Nº 18.269, que el martillero Manuel E. Mariño, rematará el día 25 de enero de 1972, a las 15 horas, en el local de Talcahuano 479, Capital Federal, un local, unidad funcional 1, con entrada independiente calle Larrea 757, superficie cubierta propia y total de 63.67 m2., porcentual 35.49 centésimos por ciento. — Por constatación efectuada dicho local se halla desocupado. — Cláusula 6ta. En caso de ejecución el bien hipotecado, deberá entregarse libre de todo ocupante, dentro de los diez días de aprobado el auto de remate. Al contado. Base $ 27.065,50. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — No hay constancia de expensas comunes. Horario visitas: lunes, miércoles y viernes de 9 a 11; martes y jueves de 15 a 18; sábados de 10 a 12, a partir del 16 de enero de 1972.
Se hace constar que existe anotación de litis a favor de Romualdo Sáenz Matienzo ante el Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, presentado el 4|8|70, registrado en la matrícula 11|15|1.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Fernando Vocos, secretario.
$ 81. e.4|1 Nº 651 v.7|1|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por dos días en autos "BORRAJO PEDRO c|SERRAO JUAN CARLOS s| cobro de alquileres", Expte. Nº 170.199, que el martillero Alberto Foster, rematará el día 7 de enero de 1972, a las 10 horas, en la calle Rocamora Nº 4235 de esta Capital, donde se exhiben los siguientes bienes: una cocina a gas de 4 hornallas con horno, marca "Domec" (sin funcionar); una estufa a gas con garrafa marca "M-G"; una heladera marca "Siam" modelo 100 Nº 19498 funcionando; un ventilador de pie marca "Relicar" funcionando; un juego de sillones compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo cada uno, tapizados en plástico amarillo. Sin base. Al contado. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 36. e.4|1 Nº 662 v.5|1|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos: "ROMANELLI y MENDIOLA S. A. C. I. I. y F. c|ABRIL DE GUARINO MARIA y otro", s|ejecutivo, Expte. Nº 38.246, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará sin base y al mejor postor, el día jueves 13 de enero de 1972, a las 15 horas, en Rocamora 4235, Capital, los siguientes bienes: una caja fuerte con cajón inferior de una puerta; un escritorio de madera con tapa de vidrio y 5 cajones con herrajes de bronce; un televisor Halicrafters, mandos frontales, gabinete madera; un cajón 12 botellas de vino bolsa certificada, Borgoña; un cajón 12 botellas Suttern tinto; un cajón 12 botellas, Santa Ana; un cajón 12 botellas Suttern privado; un cajón Etchart privado; un cajón viñas de Orfila Borgoña; un cajón 12 botellas champan Quirós; dos cajones de 12 botellas Calvet San Huberto; un cajón 12 botellas Calvet Frontenac; un cajón 12 botellas de vino Cafayate de M. Torino; una mesa televisión con ruedas, tapa de fórmica, un armario dos puertas, 4 cajones, bar y vitrina superior; una caja con nueve piezas marca Hartford de porcelana americana S. A. B. Mitre 4369; dos sillas de madera tipo inglés con tapizado; un ventilador de pie con 4 palas; dos figuras de bronce esgrimistas base mármol; dos apretalibros en mármol veteado; una enceradora marca Canterbury; una heladera familia marca Omnia de 1 puerta; un equipo de heladera; un piano vertical marca Y Günther; un televisor marca Celentron con dos perillas frontales y tres laterales; un intercomunicador con 5 llaves y teléfono; 10 sillas tipo restaurant y 100 camas de 1 planta y 10 camas matrimoniales completas c|u; 60 roperos de madera tipo hotel. — Exhibición de lunes a viernes de 9 a 13 horas en Rocamora 4235, Capital. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, contado efectivo — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Guillermo G. Dassen, secretario.
$ 99.— e.4|1-Nº 655-v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que por tres días, en autos "GARCIA & SUAREZ S. R. L. c|ALONSO, ALFREDO A. y otra s|ejecución prendaria" Expediente Nº 38.425, que el martillero Emilio J. Tablado, rematará el día 26 de enero de 1972, a las 9 horas, en el local sito en calle Avda. del Libertador 8140, Capital donde se exhibirá de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Citroen, modelo AZAM -M28 1970, sedan 4 puertas, motor marca Citroen Nº 3540005503 AK 2C, carrocería Nº 3024007688, chapa B-507352, y en el estado en que se encuentra. Base pesos 4.867,10. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o — Buenos Aires, diciembre 30 de 1971 — Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 49,50 e. 3|1 Nº 526 v. 5|1|72

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de IPANE S. A. COM., IND., FIN. y AGRIP. — Síndico León Chernovetzky, Avda. Corrientes 1115, piso 8 "B", a quien los acreedores presentarán títulos justificativos dentro de 30 días. — Señálase la Junta de Acreedores el 17 de marzo de 1972, a las 14 horas, en la Sala de Juzgado e intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de los fallidos, ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerado.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1971. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 60.— e.30|12|71 Nº 99.594 v.5|1|72

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de LUPPI AUGUSTO y BORONAT LUIS. — Síndico León Chernovetzky, Av. Corrientes 1115, piso 8º B, a quien los acreedores presentarán títulos justificativos dentro de 15 días. — Señálase la junta de acreedores el 16 de febrero de 1972 a las 9 horas en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de los fallidos ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 22 diciembre de 1971. Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 67,50 e. 30|12|71 Nº 99.593 v. 5|1|72

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por 5 días a los acreedores de "CASA METTOLA S.A.C.I.F.I." la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al síndico Vladimiro Pryluka, Paraná 567, 5º, Ofic. 504, los justificativos de créditos. El 20 de marzo de 1972, a las 14 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 60.— e. 31|12|71 Nº 99.896 v. 7|1|72

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "FINANCIERA Y COMERCIAL DEL PLATA S. A. c|COOPERATIVA TRANSPORTES AUTOMOTORES LITORAL LTDA. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Carlos Alberto Parras, rematará el 8 de enero de 1972, hora 11, en Salta 2260, Capital, donde se exhibe, un automóvil marca IKA Torino 380, modelo PF-622 año 1968, motor marca OHC230 Tornado Interceptor Nº 7.050.278, chassis marca IKA torino 380 Nº 08676, patente Provincia de Buenos Aires Nº 1.343.249, para uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base total de la deuda, $ 117.360. — Se entrega contra pago total. Al contado: Seña 30 o|o; Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1971. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 49,50.— e.4|1-Nº 615-v.7|1|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "RICARDO BONANNO SACIF. c| MABEL CATALINA GONDIN s|prenda", Expte. 6841, que el martillero Rafael E. Olivos, rematará el día 19 de enero de 1972, a las 10 hs., en Pedro Echagüe 2931| 41 Cap., donde se encuentra el vehículo en exhibición: Un automotor marca Peugeot, modelo 504, año 1969, motor marca Peugeot 79.444. Chasis marca Peugeot Nº 5.002.937, 87 H.P. de potencia y 1657 cm3. de cilindrada, patente Nº C-228.151, en el estado que se encuentra. Base $a. 6.591,35. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.
$ 45 e. 3|1 Nº 516 v. 5|1|72

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 15 días en autos "COFINA, S. C. A. c. TRAVESIA, S. A. y otro s|cancelación pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 4 de 1971 ...Dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: un pagaré de $ 1.000.000 — m|n. suscripto por la firma "Travesía, S. A.", con domicilio en la calle Jean Jaurés 241 de esta Capital con vencimiento al día 30 de marzo de 1970 y otro de $ 100.000.— m|n. suscripto por el señor Otto Hieber, con igual domicilio con vencimiento al día 30 de marzo de 1970 a favor de "Travesía, S. A." y endosado por éste a favor de "Cofina, Compañía Financiera Americana, S. C. A. a los efectos previstos por el Art. 89 del Decreto ley citado precedentemente publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina. — Fdo.: Eduardo M. Guzmán, Juez.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1971 — Hugo F. Piñero, secretario.
$ 360 e.16|12|71 Nº 96.400 v.5|1|72

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos: MOISES WINOGRAD S.A.C.I.F. c|CARANGELO, ENRIQUE NATALIO s| Ejecución Prendaria, Expte. Nº 27.398, que el martillero José Luis Casares, rematará el día 12 de enero a las 10 horas, en la calle Avda. del Trabajo 6036, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor usado en perfecto estado de conservación y funcionamiento, marca Valiant III, modelo V-270, año 1964, motor marca Chrysler Nº 482865, chasis marca Valiant Nº 482805, de fabricación nacional, carrocería Sedán 4 puertas, Patente Nº C004725, de Capital Federal, año 1969. transferencia en trámite". — Base pesos 1.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires 29 de diciembre de 1971. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 54.— e.3|1 Nº 343 v.5|1|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que por tres días en autos "AUTOMOTORES PEDRO MEMI E HIJOS S. C. A. c| HAACK RODOLFO s|ejecución prendaria". Expediente Nº 2267, que el martillero Emilio J. Tablado, rematará el día 27 de enero de 1972, a las 10 horas, en el local sito en calle Uriarte 2349, y donde se exhibirá de 9 a 12 hs. y de 14 a 18 hs., el siguiente bien: Automotor marca Ford Taunus, modelo año 1961, motor Nº 176903-21LA2, serie Nº 61, patente Nº 397.151, de Prov. de Bs. As., sedán cuatro puertas, usado, uso particular en trámite de transferencia y en el estado en que se encuentra. Base $ 3.788,62. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 54 e. 3|1 Nº 524 v. 5|1|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la liquidación sin quiebra de ARCA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA: Síndicos: contador público nacional Antonio Héctor Rodríguez Barletta, contador público nacional Armando Alberto Florentín y doctor Osvaldo Basilio Murúa; domicilio: Alsina 301, entrepiso, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. — Señálase el 21 de marzo de 1972, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, debiendo concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la audiencia. — Intimándose a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 22 diciembre de 1971. Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 120 e. 30|12|71 Nº 99.536 v. 5|1|72

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "CASA ENRIQUE SCHUSTER c|ORGANIZACION COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA LAS FLORES S. A. s|ejecución prendaria'", Expediente Nº 28.960, que el martillero Pascual Denovi rematará en el local de la calle Dean Funes 1155, Capital Federal, el día 9 de febrero de 1972, a las 11 horas los siguientes bienes: Una máquina marca Nuline Nº 8362274, modelo 283 de coser telas, para la industria de la confección y un motor eléctrico marca Mech Nº 157385 de 1|3 CV. monofásico. — Los bienes se exhiben en el mencionado local en días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. — Base: pesos ley 18.188, 506,13. Al contado. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 63 e.3|1 Nº 596 v.5|1|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, sobre cancelación de documentos", hace saber que se dispone la cancelación de los siguientes pagarés: Nº 1 importe $ 590 con vencimiento el 11|12|71, aceptado por "Rox ser Lux Iluminación", siendo 1er. endosante Emilio Paozi; Nº 2º Importe pesos 485, con vencimiento el 28|12|71, aceptado por "El Submarino S. R. L."; siendo el 1er. endosante Roberto Aidos y Hnos, Nº 3 Importe $ 4.968, con vencimiento el 2|1|72, aceptado por Florcal S. A. Nº 4º Importe $ 591, con vencimiento el 15|1|72, aceptado por "Volcán Lomas" 1er. endoso de "Drean S. A." Nº 5 Importe $ 1.107, con vencimiento el 28| 1|72, aceptado por "Acamar S. A." y Nº 6: Importe $ 404,54, con vencimiento

el 25|1|72. aceptado por Leonardo Alberto Marano; 1er. endosante "Drean S. A.", autorizándose su pago si dentro de los sesenta días de la última publicación, no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. — Salvador María Lozada, Juez".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1971. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ 360.— e.24|12|71-Nº 98.690-v.14|1|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de BOLZAN CIFRE IGLESIAS S. R. L., fecha provisoria de cesación de pagos el 30 de octubre de 1968, síndico contador José Andrés Ballota, con domicilio en Paraguay 435, 3º piso, of. 9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 45 días. — Señálase la junta de acreedores para que tenga lugar el 7 de abril de 1972, a las 14 horas, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1971. Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 105 e. 30|12|71 Nº 99.729 v. 5|1|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de SAN NICOLAS S. R. L. — Fecha provisoria de cesación de pagos, 20 enero de 1969. — Síndico Domingo Santiago Albino, domicilio Tucumán 766, 8º piso, of 240, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los cuarenta y cinco días. — Señálase el 17 de mayo de 1972 a las 14 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a todos cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 82,50 e. 30|12|71 Nº 99 691 v. 5|1|72

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos: "KARARA ALOJZIJ c|MARIN ALBERTO V. Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 21.250, que el martillero Raimundo Salgado propuesto por la parte actora rematará el día domingo 9 de enero de 1972 a las 11 horas sobre el mismo, el edificio paragarage, en construcción, sobre terreno amplio ubicado sobre calle Arismendi Nº 2852, entre las calles Bauness y Bucarelli. — Base pesos setenta y dos mil cien ($ 72.100,00) al contado. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo y en el acto. —Se hace constar que el inmueble adeuda en concepto de impuestos por Obras Sanitaria $ 828,45 y por impuestos municipales $ 1.392,30. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Gaston F. Llantada, secretario.

$ 72.— e.4|1-Nº 623-v.7|1|72

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de METALCO S. A. C. I. que la junta de acreedores señalada en su convocatoria de acreedores ha sido postergada para el 3 de marzo de 1972 a las 8 hs. oportunidad en que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 52,50 e. 30|12|71 Nº 99.483 v. 5|1|72

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: DUCDOC HNOS. S.A.C.I.F.A. c|MLYNKIEWICZ, REINALDO GABRIEL s|Ejecución prendaria, (Expte. Nº 45.720), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 18 de enero de 1972, a las 10,15 horas, en el local ubicado en Av. Rivadavia Nº 7655, de Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca Citroen AZU, modelo del año 1969, carrocería tipo camioneta, motor de 18 H.P. y 2 cilindros Nº 3039002450 AZC, chasis marca Citroen Nº 3003009966, patente de la Capital Federal del año 1969, otorgada por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº C 222936, en el estado en que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188, 2.924,04. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 58,50 e.3|1 Nº 393 v.5|1|72

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "ESCALADA de TOMKINSON UGARTE, LAURA y otros c|KARAS, MARCOS B. s|ejec. hip.", Expte. número 47.273, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán el miércoles 26 de enero de 1972, a las 16 hs., en Florida 239 el inmueble en construcción, desocupado, sito en Mansilla esq. Norberto Quirno Costa 1203|05, edificado en terreno de 9,20 mts. al O.; 3 mts. ochava; 16,30 al E.; 18,20 mts. al N. — Sup.: 200,80 mts. cdrs. — Cláusulas del contrato de mutuo hipotecario: 12º, 20º, 22º: "El deudor no podrá arrendar el inmueble gravado, el cual deberá ser entregado desocupado y libre de todo ocupante". — Se visita durante todo el día. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: pesos 138.745 (m$n. 13.874.500). — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 63 e.3|1 Nº 559 v.5|1|72

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "PAUMAR S. C. A. c|RAUL LEMOS y otro s|prenda", (Expte. 46.233), que el martillero Rafael E. Olivos rematará el 19 de enero de 1972, a las 16 hs., en Directorio 3363, Cap., donde se encuentra en exhibición lo siguiente: Un automotor marca Riley BMC, modelo Bm-611 de 1967, motor Nº S-01-002584-A, serie L-001870, de 55 HP. de potencia, chasis LAA-001870, dominio C 083139, en el estado en que se encuentra. — Base: $a. 5.831. — Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 45 e.3|1 Nº 517 v.5|1|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por quince días el siguiente auto dictado en el juicio "GONIONDZKI JACOBO s|Cancelación de Pagarés": "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1971. — Atento las constancias de autos, lo dispuesto por el Artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, previa caución juratoria de la parte actora, declaranse cancelados los pagarés motivo de la presente acción, a cuyo efecto publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, en los que se hará constar todos los datos obrantes en autos necesarios para su individualización. — Hágase saber a los firmantes que deberán consignar a la orden de este Juzgado como pertenecientes a los presentes autos los correspondientes importes de los pagarés a sus respectivos vencimientos. — Notifíquese. — Julio A. Quinterno, Juez". — Los pagarés cancelados son ocho pagarés por Pesos Cinco Mil cada uno librados por Olimport SCA y avalados por Abraham Poniemán sin beneficiario y con vencimientos el 31|12|1971, 31|12|1972, 30|4|1972, 31|5|1972, 30|6|1972, 31|7|1972, 31|8|1972 y 30|9|1972.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1971. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 360.— e.23|12|71-Nº 98.314-v.13|1|72

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: PATRONE. AMERICO JULIO c|NAZZI, ARISTIDE TEODORO y otro s|Ejecución Prendaria, (Expte. Nº 32.340), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 18 de enero de 1972, a las 11.30 horas, en el local ubicado en Olleros Nº 2749, de Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil usado marca Fiat, modelo 1500, año 1965, motor Nº 296806, marca Fiat, Serie Nº 65, patente del Registro del Automotor Nº C 014809, con chasis marca Fiat Nº 0421293, en el estado en que se encuentra. Base pesos Ley 18.188, 3.858,15. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Fernando M. Bosch, Seeber, secretario.

$ 45 e.3|1 Nº 391 v.5|1|71

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días que en autos: "LUCINI Y CIA. S.A.C.I. y F. s|cancelación de documentos", ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos. 1º) pagaré librado por Establecimientos Descours y Cabaud S. A. el 18 de junio de 1971 a favor de Lucini y Cía. S. A. C. I. y F. por $ 5.559,82 y con vencimiento el 23 de noviembre de 1971; y 2º) pagaré librado por Establecimientos Descours y Cabaud S. A. el 18 de junio de 1971 a favor de Lucini y Cía. S. A. C. I. y F. por $ 5.559,81 y con vencimiento el 22 de diciembre de 1971, advirtiendo que autorizará el pago de dichos documentos si no se deduce oposición dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, diciembre 13 de 1971. — José A. Vallejo Meana (h.), secretario.

$ 315.— e.22|12|71 Nº 98.256 v.12|1|72

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 27, hace saber que por tres días, en autos: "CALVO & CIA. S. A. C. I. I. c|BAUDAUX, ENRIQUE O. s|ejecución prendaria", Expediente número 40.371, que el martillero Emilio J. Tablado rematará el día dos de febrero de 1972, a las 9 hs., en el local sito en calle Ramón Falcón 1633 y donde se exhibirá de 9 a 12 hs. y de 14 a 19 hs., el siguiente bien: "Un automotor marca Di Tella, automóvil, modelo 1961|1500, cuatro puertas, motor Nº 15AANL-8926, serie Nº A-8955, a nafta, carrocería chasis Nº AHS1L-8955, unidad usada, patente de taxi Nº 75775 del año 1968 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, transferencia en trámite". — Y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.475. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 54 e.3|1 Nº 525 v.5|1|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 cita por cinco días a EDUARDO D. ESCOLAR para que comparezca a tomar intervención en autos: IGGAM S. A. I. c|ESCOLAR, EDUARDO D. s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1971 Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 52,50 e. 30|12|71 Nº 99.736 v. 5|1|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de "UNIVERSAL ELECTRIC S.A.". Fecha provisional de cesación de pagos el 24 de enero de 1969. — Síndico: Salomón Gociol, con domicilio en Humahuaca 4127, 4º, A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 7 de marzo de 1972, a las 9 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantes tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 90.— e. 31|12|71 Nº 99.902 v. 7|1|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nº 25, comunica por 15 días en los autos caratulados "DAGLIO, ENRIQUE ALFREDO s|Cancelación" ha recaído la resolución que en su parte pertinente expresa: "Buenos Aires, diciembre 2 de 1971... Atento a las constancias de autos procédase a la cancelación de los documentos y a los efectos del Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial, detallándose cada uno de los pagarés señalados... Francisco M. Bosch, Juez". — Los documentos constan de los siguientes datos: a) Pagarés librados por Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa S. A., con vencimiento el 25|10|1971 por $ 17.000; el 15|1|1972 por $ 8.342,20; el 20|1|1972 por $ 10.000; el 5|2|1972 por $ 10.000 y el 10|2|1972 por $ 10.000, todos ellos a la orden de Alvarez Ameal S. R. L. — b) Pagaré librado por Chrisler Fevre Arg. S. A. I. C., con vencimiento el 2|4|1972 por $ 27.000, endosado por T. E. N. S. A. — c) Pagarés librados por Vialco S. A., seis documentos con vencimiento el 25|10|1971 por $ 10.000 cada uno; catorce documentos con vencimiento el 25|12|1971 por pesos 5.000 cada uno y cuatro documentos con vencimiento el 25|1|1972 por $ 10.000 cada uno, todos ellos a la orden de Adolfo V. Galluzo. — d) Pagaré librado por Bodegas y Viñedos Arizu S. A., con vencimiento el 27|1|1972 por $ 3.750. — e) Pagaré librado por Argentools S. A., con vencimiento el 26|10|1971 por $ 3.000 a la orden de Armotec S. A. — f) Pagaré librado por Gath y Chaves Ltda. S. A., con vencimiento el 25|10|1971 por pesos 1.288,59 a la orden de Laboratorios Boussa S. A. — g) Pagarés librados por Aceros Potrone S. A., dos documentos con vencimiento el 7|10|1971 por $ 5.000 cada uno; el 25|10|1971 por $ 6.000 y el 27|10|1971 por $ 10.000, todos a la orden de Belgrano Inmobiliaria S. C. A. — h) Pagarés librado por Safrar S. A. Franco Arg. de Automotores, con vencimiento el 11|1|1972 por $ 5.000 a la orden de Lim-Par S. R. L. — i) Pagaré librado por Field Argentina S. A. C. I. C. F., con vencimiento el 10|12|1971 por $ 10.080. — j) Pagaré librado por Hersilia S. A. C. I. F. C. A., con vencimiento el 4|11|1971 por $ 1.596,50. — k) Pagaré librado por Crespo S. A., con vencimiento el 14|12|1971 por $ 4.557,99, a la orden de Heliograf S. A. — l) Pagaré librado por Fanacoa S. A., con vencimiento el 31|12|1971 por $ 10.500,00. — m) Pagaré librado por Galileo Arg. S. A., con vencimiento el 3|12|1971 por $ 3.617,81 a la orden de Heliograf. — n) Pagarés librados por Laboratorios D'Onofrio S. A., con vencimiento el 8|10|1971 por $ 3.441,20; el 14|10|1971 por $ 3.476,50; el 20|11|1971 por $ 3.300,00 y el 20|11|1971 por $ 3.830,00, todos a la orden de Laboratorios Boussa S. A. — o) Pagarés librados por Antonio Paniza S. A., con vencimiento el 5|3|1972 por $ 2.500,00; el 15|3|1972 por $ 2.500,00; el 20|3|1972 por $ 2.500,00 y el 25|3|1972 por $ 2.500,00, todos a la orden de Establecimientos Metalúrgicos Nahuel S. A. p) Pagaré librado por Cía. Americana de Radiocomunicaciones S. A., con vencimiento el 31|1|1972 por $ 2.510,65 a la orden de Heliograf. — q) Pagaré librado por Salvo S. A., con vencimiento el 21|1|1972 por $ 7.164,20 a la orden de Heliograf S. A. — r) Pagarés librados por Luis Seijo y Cía. S. A. C. I. A., con vencimiento el 15|2|1972 por $ 5.040,00; el 15|2|1972 por $ 5.000,00 y el 28|2|1972 por $ 4.780,00, todos a la orden de J. Criezis y Cía. Tessitura Milano S. C. A. — Todos los documentos mencionados son pagaderos en Buenos Aires.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 1.395 e.31|12|71 Nº 99.886 v.21|1|72

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de PAGUA S. R. L., fecha provisoria de cesación de pagos 19 de agosto de 1971. Síndico: Carlos José Crosetto con domicilio en Lavalle 1447, 2º piso "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase la audiencia del 21 de marzo de 1972, a las 13 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerles pagos, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.

$ 90.— e. 31|12|71 Nº 99.971 v. 7|1|72

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ TORRES DELFINA c|ZEIMBERG MANUEL s|Despido". Exp. Nº 19.203, que el martillero Manuel Enrique García Herrera, rematará el día 10|1|72 a las 10,15 hs., sin base al contado y al mejor postor, en el local de la calle Rocamora 4235, Cap. donde se exhiben los bienes y en el estado en que se encuentran: 1 máquina de calcular eléctrica Olivetti Nº 3.147.620; 1 tocadiscos marca Winco de mesa; 2 máquinas de coser tipo industrial marca Consew, industria japonesa Nº E.29.435 y B.17.885 modelos M. 210 y M. 220, respectivamente. — Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata previo pago total. — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1971. — Ricardo Alberto Guibourg, Secretario.

$ 36.— e.4|1-Nº 625-v.5|1|72

Nº 26

Juzgado Nac. de Trabajo Nº 26, comunica por tres días en los autos: "KOVNAT JACOBO WOLF c|ARTCORP AMERICAN REPUBLICS TRADING CORPORATION S.R.L. s|Despido" Expte. 11.684, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 10 de Enero de 1972, a las 10 y 30 hs., en el local sito en la calle Rocamora 4235|37|39 de esta Capital: Un lote de terreno ubicado en la chacra 339 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, designado en plano especial que cita su título con el número 4, de la manzana número 1 con frente a la calle 16 entre las de Funes y Guido, y se compone de 8,66 mts. de frente al sud-oeste por 34,64 mts de fondo, o sean 299mts.9824 cms. cuadrados, lindando: por su frente con la calle 16, al Nord-oeste con el lote 5, al Nord-este con el lote 30 y al Sud-este con el lote 3 y fondo del 31. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 165c., Parcela 8. — Base: $ 6.013,33 Seña 30o|o. — Comisión 3o|o.— Todo en efectivo. — Bueno Aires, 30 de diciembre de 1971. — Jorge G. Bermúdez, secretario.

$ 72.— e.4|1-Nº 649-v.7|1|72

Nº 28

Juzgad Nacional del Trabajo Nº 28, comunica por dos días en autos "LOUTAIF MARIA GRACIELA c|GARCIA RAMIREZ ANGELA MARTA s|Despido". Exp. Nº 17.632, que el martillero Manuel Enrique García Herrera, rematará el día 10|1|72 a las 10 hs., sin base al contado y al mejor postor en el local de la calle Rocamora 4235 Cap., donde se exhiben y en el estado en que se encuentran: 1 acondicionador de aire marca Surrey sin Nº visible; un escritorio de madera con 2 cajones de 1,20 x 0,80 mte. aproximadamente; 1 sillón y 2 sillas de madera tapizadas en género tipo gobelino; 1 máquina de escribir marca Olivetti Lettera 22 portátil con su correspondiente valija, funcionando — Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata previo pago total. — Buenos ires, 28 de diciembre de 1971. — Bernardo J. A. Lazarte, Secretario.

$ 36.— e.4|1-Nº 622-v.5|1|72